



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

**ACTA
XII. SESIÓN ORDINARIA
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

En Iquique, a 23 de Junio de 2020, celebrada en Modalidad Virtual, de 10:13 a 15:30 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el Consejero, Presidente del Consejo Regional **RUBÉN BERRÍOS CAMILO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional la Sra. Verónica Aguirre Aguirre y los Sres. Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; José Miguel Carvajal Gallardo; Pedro Cisternas Flores; Jose Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Luis Carvajal Véliz y Eduardo Mamani Mamani.

Según Certificado Core.



III. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 10:13 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, Modalidad Virtual**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todos y a todas los colegas, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, Jefes de Servicios, funcionarios de otros Servicios Públicos y a todos los presentes.

Colegas teníamos un Acuerdo que antes del Informe de Comisiones, darle cuenta parte de los Acuerdos que tomamos en la Comisión de Régimen Interno, que se refiere específicamente a oficios, todavía estamos con Secretaría pinponiando justamente el texto de estos oficios porque ayer tuvimos una larga y ardua jornada, terminamos muy tarde y ya tenemos es esbozo de los oficios, recordándole a ustedes que uno iba dirigido a Contraloría Regional, que daba cuenta de pedir a Contraloría justamente su pronunciamiento y se haga parte e investigue la adquisición y distribución de cajas de alimentos, financiadas con recursos del 6% del FNDR y también a través del 5% de Emergencia, en particular que analice las especificaciones técnicas, de la adquisición, calidad y capacidad de los proveedores, el monto de los contratos, valor unitario de cada caja, listado de los alimentos que los compone, servicio asociado la distribución y adquisición y todo aquellos antecedentes relevantes en las contrataciones realizadas.

Tratamos de detallar en aquello todos los elementos que podían ser sujetos a análisis, evaluación e investigación por parte de Contraloría según lo que acordamos.

También, tenemos el oficio que va dirigido tanto al Presidente de la Cámara de Diputados como también a la Comisión de Ética de la Cámara de Diputados por el caso específicamente del video, donde le solicitamos justamente a este organismo informe y las funciones que desempeña la señora Analía Esparza, se relacionan con las adquisiciones y distribución de las canastas de alimentos de la región de Tarapacá y con ello damos antecedentes del video denuncia en Redes Sociales que daría cuenta de aquello.



El otro oficio, es dirigido al Intendente Regional de Tarapacá, que fue lo último que acordamos específicamente por el caso que no tenemos información específica pero es el caso que se ventilo por los medios de comunicación donde dice que el fallo de la Corte Suprema ordena a pagar casi 40 millones de pesos, por la vinculación de funcionarios del Gobierno Regional, por lo tanto estamos pidiendo antecedentes completos de aquello y justamente sobre todo cómo o de dónde van a ser los recursos que se van a utilizar para hacer este pago.

Eso es lo que tengo colegas, se ofrece la palabra si es me falta algo, algún oficio, esos eran todos lo que tenemos que aprobar ahora.

Javier Yaryes Silva señala que, Presidente, solamente solicitar que se voten por separados los oficios.

Presidente del Consejo señala que, por supuesto.

Javier Yaryes Silva señala que, gracias Presidente.

Iván Pérez Valencia señala que, a mí me gustaría que en esa, donde se acordó oficiar a la Cámara de Diputados también fuera con copia al Intendente sobre estos antecedentes, porque si bien es cierto, nosotros estamos preguntado qué funciones cumple digamos y qué tiene que ver con el Gobierno Regional, el Gobierno Regional, el Intendente en su calidad jefe también tiene que decir porque anda (audio difuso)... involucrado en las cajas, porque independientemente que sea en una oficina Parlamentaria no tiene nada que ver con el Gobierno Regional.

Presidente del Consejo señala que, Iván, totalmente entendible, tiene razón, es agregarlo en la distribución no más, totalmente de acuerdo.

Colegas, según lo acordado, vamos a votar de uno para no tener que decidir entre uno y tres.

Primero, Secretario Ejecutivo, usted me ayuda, vamos a votar por lo detallado y mejorado el oficio a la Contralora Regional de Tarapacá, en los términos mencionados por mí, los que estemos de acuerdo con este oficio, en votación.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.

Presidente del Consejo señala que, colegas, vamos a proceder a votar el segundo oficio emanado del trabajo de la Comisión Régimen Interno, que va dirigido al Presidente de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Ética de este organismo y con copia al Intendente Regional de Tarapacá, como lo solicito el colega Iván Pérez, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva.

Presidente del Consejo señala que, colegas, entonces vamos a votar por el tercer oficio emanado por la Comisión de Régimen Interno, que va dirigido al Intendente Regional de Tarapacá, por la situación y el fallo de la Corte Suprema, que ordena pagar más de 40 millones de pesos o la cifra que corresponda justamente queremos que nos confirme montos, cómo se pagará este dinero, de dónde, de qué partida e incorporado y dando énfasis en lo que mencionaba el colega Cisternas, de que queremos los antecedentes del proceso investigativo, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada.

Rubén López Parada señala que, me abstengo en virtud a que es un tema de un trabajador contra el Gobierno Regional, por eso me abstengo.



Javier Yaryes Silva señala que, apruebo, aunque solicitaría una comisión convocando al equipo jurídico del Gobierno Regional para que nos exponga, pero apruebo.

Presidente del Consejo señala que, colegas, este tema da para mucho, por lo tanto una vez que recibamos la documentación y pueda ser analizada por nosotros, creo que es bastante urgente realizar una comisión.

Javier Yaryes Silva señala que, para complementar, me parece importante la discusión que se genera a propósito de este tema porque efectivamente esta es una obligación de medios y no de resultados, por lo tanto lo que nosotros tenemos que supervigilar es que efectivamente el equipo jurídico haya cumplido con todas y cada una de las etapas procesales tendiente a poder representar dentro del margen de lo posible al Gobierno Regional en un procedimiento de estas características, por eso que nosotros, quién nos va a ayudar a nosotros en estricto rigor Presidente, a nosotros nos va a llegar el expediente, vamos a leer todo el expediente, vamos a entender completamente el expediente, no vamos a entender mucho quizás.

Por lo tanto, es importante que en una Comisión de Régimen Interno me imagino, podamos definir finalmente con el equipo jurídico y que el equipo jurídico en el fondo nos haga una exposición clara, completa, suficiente y transparente respecto de todas y cada una de las instancias que se ventilaron durante el proceso, ya sea en el Tribunal Laboral, en la Corte de Apelaciones, en el Tribunal Constitucional y finalmente en la Corte Suprema, por eso que es importante Presidente la precisión que hago más allá que nos remitan los antecedentes.

Iván Pérez Valencia señala que, yo concuerdo con los colegas de que independientemente de que estamos enviando digamos esta solicitud de información a través de oficio, dependientemente a la espera de su respuesta porque usted sabe que esto se (sin audio)... cuanto se llama (audio difuso)... para empezar a analizar paso a paso porque como dice Javier nosotros (audio difuso)... cuando se dan estas cosas, nosotros lo analizamos al interior del Consejo Municipal y empezamos hacer todas las preguntas sobre y de dónde van a salir los recursos.

Entonces, yo creo que sería bueno convocar a una Comisión de Régimen Interno para la tranquilidad y para que queda la claridad de todos los colegas consejeros.



Presidente del Consejo señala que, colegas, esto da para mucho y yo creo que no es el lugar ni el momento para debatirlo, estamos en una Sesión de Pleno, donde no corresponde análisis detallado de algunas iniciativas ni de algunas temáticas, sobre todo si no está en tabla, por lo tanto el acuerdo es unánime yo creo, esto hay que verlo en una comisión donde requiera quórum similar al del Pleno que es la Comisión de Régimen Interno pro la importancia que tiene, por lo tanto junto con gestionar el oficio, vamos a gestionar esa reunión de exposición y donde cada uno de ustedes va a poder plantear su punto de vista y su análisis, porque habemos 14 consejeros, pueden haber 14 puntos de vistas y 14 análisis distintos, para superar esta temática.

Colegas, antes de volver al orden de la Tabla de hoy, quiero quitarles 30 segundos, y quiero mandar en nombre del Consejo Regional porque no, nuestras más sentidas condolencias a la Familia de Freddy Hurtado Carrasco, un conocido locutor iquiqueño, local, con mucha historia en los medios de comunicación y que lamentablemente falleció hace un par de días.

Así que en nombre de nuestro Consejo Regional y en lo que representa cada uno de los que lo componemos, enviar nuestras más sentidas condolencias a su familia.

IV. PUNTOS DE TABLA

**TABLA
XII SESIÓN ORDINARIA/2020
MODALIDAD VIRTUAL
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

FECHA	:	MARTES 23 DE JUNIO DE 2020
LUGAR	:	MODALIDAD VIRTUAL (APLICACIÓN ZOOM)
HORA	:	10:00 en primera citación. 10:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. RUBEN BERRIOS CAMILO

10:00 Hrs. Informe de Comisiones.



1. **Comisión Infraestructura de fecha 15 de Junio – Jornada Mañana:**
Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, Presidente.

1.1. **Análisis de iniciativas FNDR para el ARI 2021 -Sector Deportes.**

El día 15 de Junio del 2020 y siendo las 12:10 Hrs se da inicio a la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, asistieron los señores consejeros regionales y asistieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, invitados especiales a la Comisión el Sr. Secretario Regional Ministerial de Deportes; el Sr. Director Regional del IND; la Sra. Jefa División Planificación y Desarrollo Regional GORE; los profesionales del Gobierno Regional; el profesional de la Seremi de Deportes y los profesionales del IND.

ACUERDOS:

Composición ARI 2021.

Fuente	N° de Iniciativas	Solicitado Ari Año 2021	% Solicitado
FNDR	193	56.850.930.600	11%
Arrastre	120	36.344.961.600	7%
Nuevo	73	20.505.969.000	4%
SECTORIAL	369	474.720.573.970	89%
Arrastre	72	106.303.572.000	20%
Nuevo	297	368.417.001.970	69%
Total general	562	531.571.504.570	100%

Se informó de los programas que se ejecuta con fondos del sector, que alcanzan un monto de M\$ 1.193.898.000.- En cuanto a iniciativas FNDR para el ARI 2021 se está solicitando un monto de \$4.581.479.000.- de recursos compartidos para la **“Construcción Polideportivo Centro Elige Vivir Sano, en la comuna de Iquique”**.

Se informó que ni para los programas que ejecuta el sector, ni para ejecución de esta iniciativa, se han manifestados rebajas de presupuestos desde el nivel central.

Discrepancias:

- Levantamiento de una iniciativa de inversión para el desarrollo de la disciplina deportiva del
- balonmano o haandball.



**2. Comisión Infraestructura de fecha 15 de Junio – Jornada Tarde:
Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, Presidente.**

2.1. Análisis de iniciativas FNDR para el ARI 2021 sector Educación.

El día 15 de Junio del 2020 y siendo las 15:35 Hrs se da inicio a la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, asistieron los señores consejeros regionales y asistieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, invitados especiales a la Comisión el Sr. Secretario Regional Ministerial de Salud; el Sr. Secretario Regional Ministerial de Educación; la Sra. Jefa División Planificación y Desarrollo GORE; la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE; y el Sr. Jefe Regional del Depto. de Presupuesto de la Seremi de Educación.

Se informó que el ARI para el sector está compuesto de las distintas subvenciones que recibe la región y que alcanza a los M\$ 147.000.000.- que en su mayoría corresponde a la subvención general de escolaridad.

En materia de infraestructura no existen proyectos dado que aún no se han obtenidos las recomendaciones técnicas que hagan viables su postulación a financiamiento.

Se informó que no se han manifestados rebajas de presupuestos desde el nivel central.

Discrepancias.

1. Incorporar las iniciativas de inversión para los proyectos “Reposición Escuela, Fuerte Baquedano” y el Colegio en Sector la Pampa de Alto Hospicio.

En este sentido la Comisión acordó oficiar a las respectivas unidades técnicas a fin de solicitar se agilicen las gestiones en la entrega de antecedentes necesarios, para lograr la recomendación técnica de estos proyectos.



2.2. Análisis de iniciativas FNDR para el ARI 2021 sector Salud.

- **Servicio de Salud.**

El ARI Sectorial de Servicio de Salud comprende 7 iniciativas para el año 2021, por un monto total M\$ 76.919.588.-

El ARI FNDR del sector, solicita para el año 2021, M\$4.228.650.- para iniciativas de arrastres y nuevas iniciativas.

La Comisión acordó oficiar a los diversos sectores comprendidos en el Anteproyecto Regional de Inversiones 2020, a fin de que informen a través de un cuadro explicativo el presupuesto 2018, 2019, 2020, para realizar un análisis de los aumentos, disminuciones o lo que se ha mantenido en el tiempo en cuanto en cada presupuesto.

Discrepancias:

1. Asegurar financiamiento del Cesfam Iquique para el 2021 con recursos Ministeriales.

- **Seremi de Salud.**

El ARI Sectorial de Seremi de Salud está compuesto por los programas anuales, el PROPIR del sector y el proyecto sobre “Construcción del Laboratorio del Ambiente”

El ARI FNDR del sector, contempla dos proyectos que se encuentran en etapa de idea, pronto a lograr su recomendación social.



**3. Comisión Infraestructura de fecha 16 de Junio – Jornada Mañana:
Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, Presidente.**

3.1. Análisis de iniciativas FNDR para el ARI 2021 sector MOP.

El día 16 de Junio del 2020 y siendo las 10:00 Hrs se da inicio a la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, asistieron los señores consejeros y asistieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional e invitados especiales a la Comisión la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE; Profesionales de DIPLAD GORE; el Sr. Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas; el Sr. Director Regional de Planeamiento; Sr. Director Regional de Vialidad; la Sra. Directora Regional de Arquitectura; la Sra. Directora Regional de Obras Portuarias; Sr. Director Regional Obras Hidráulicas y el Sr. Director Regional Dirección General Aguas.

La Programación del ARI Sectorial para el año 2021 considera una inversión de \$ 64.768.202.- para 41 iniciativas en etapa de arrastre y 29 proyectos nuevos.

La programación ARI FNDR para el año 2021 considera una solicitud de recursos por un monto de M\$ 16.800.864.- para 35 iniciativas en calidad de arrastres y nuevas iniciativas. Se informó que dicho monto un 36% está considerado para el Plan Zonas Rezagadas.

3.2. Análisis de iniciativas FNDR para el ARI 2021 CONADI.

La programación ARI FNDR para el año 2021 considera dos iniciativas por un monto total de M\$ 317.131.-

Las iniciativas a financiar con recursos sectoriales consideran un monto total de M\$ 5.700.000.- para la ejecución de los distintos fondos y programas que ejecuta en forma anual Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.



**4. Comisión Infraestructura de fecha 16 de Junio- Jornada Tarde:
Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, Presidente.**

4.1. Análisis de iniciativas FNDR para el ARI 2021 sector Vivienda.

El día 16 de Junio del 2020 y siendo las 15:11 Hrs se da inicio a la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, asistieron los señores consejeros regionales y asistieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional e invitados especiales a la Comisión el Sr. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo; los profesionales del MINVU y SERVIU; la Sra. Directora Regional FOSIS; la Sra. Jefa de Administración y Finanzas FOSIS; el Sr. Jefe de Programa de FOSIS; Sra. Jefa División Planificación y Desarrollo GORE; la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE; Sr. Director Regional SERCOTEC; el Sr. Director Regional CORFO; Sra. Directora Regional SERNATUR y el Sr. Profesional CORFO.

Las iniciativas FNDR para el ARI 2021 de Serviu, contemplan un monto total de \$ 38.993.565.000.- para 5 iniciativas de arrastres y 6 iniciativas nuevas.

El ARI Sectorial para el 2021 considera un monto total de \$ 70.305.694.000.- para 11 iniciativas nuevas y 18 iniciativas de arrastre.

4.2. Análisis de iniciativas FNDR para el ARI 2021 sector FOSIS, SERCOTEC, CORFO, SERNATUR.

FOSIS:

ARI Sector: \$ 1.136.275.000 - para los diversos programas que ejecuta.

ARI FNDR: \$ 2.341.884.000.- para el programa Capacitación Yo Emprendo, tanto el arrastre como el nuevo programa.

CORFO:

ARI Sector: \$ 775.900.000, para tres proyectos nuevos:

ARI FNDR: \$ 649.230.000.- para tres iniciativas en arrastre. Además, se deben incorporar las iniciativas aprobadas hace algunas semanas sobre Reactivación Económica COVID y el proyecto de Economía Circular, ambas iniciativas generarán un arrastre para el año 2020.



SERNATUR:

ARI Sector: \$ 188.218.097 para tres programas que se ejecutarán el año 2020. Se hizo presente que la región no cuenta con el Programa Turismo Familiar.

ARI FNDR. Se encuentran en análisis dos iniciativas, que serán presentada a financiamiento de Apoyo al sector turístico con la implementación y capacitación de los protocolos sanitarios, que se presentará próximamente; y el programa de SERNATUR con ejecución por 36 meses.

SERCOTEC:

ARI Sector: \$ 1.644.977.762.- para los programas que conforman la oferta regular del sector. No obstante, se informó que se inyectará una importante cantidad de recursos.

ARI FNDR: \$ 396.745.000.- para iniciativas en arrastre. Es probable que estos recursos sean ejecutados este año y se empiece el año 2021 sin arrastre.

Presidente del Consejo señala que, gracias Presidente de la Comisión, sólo una duda, tendremos que votar para aprobar las discrepancias que se incorporaron, entonces Secretario Ejecutivo para que el informe o la minuta de los acuerdos trabajada y presentada en este rato en forma resumida por el colega José Miguel Carvajal y que en forma íntegra se incorporen al Acta, porque ahí está el detalle del trabajo y en más específico de cada una de las discrepancias, entonces colegas, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.



5. Comisión Infraestructura de fecha 18 de Junio:
Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, Presidente.

5.1. Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: “Reposición Ascensor Edificio Intendencia Regional Tarapacá, Iquique”

El día 18 de Junio del 2020 y siendo las 12:10 Hrs se da inicio a la Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto, asistieron los señores consejeros regionales y asistieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional e invitados especiales a la Comisión la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Doña Grace Greeven Frank; el profesional del Gobierno Regional, Don Claudio Marabolí; y el profesional de MIDESO, Don Rodrigo Fuentealba.

El proyecto consiste en reponer el ascensor ubicado en el Edificio Institucional, ubicado en Avenida Arturo Prat N° 1099, en la ciudad de Iquique, manteniendo su estructura existente. Junto a ello, es necesario renovar elementos deteriorados por efecto del paso del tiempo, entre ellas reparación, renovación y modificación de los elementos propios para la instalación del nuevo ascensor (rieles, soportes de acero, pintura del cajón, instalación de luces, instalación de línea para citófono y tabiquería).

El proyecto contempla además las siguientes obras civiles: Mejoramiento de tabiquería estructural, pavimento exterior de caja ascensor, revestimiento de caja, junta de dilatación en acceso a ascensor y sala de máquinas, perfiles metálicos, y mejoramiento de sala de máquinas. El proyecto tiene un costo de M\$ 188.154.-

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno, la aprobación de esta iniciativa.

Presidente del Consejo señala que, gracias colega, por lo tanto, colegas, corresponde llevar a votación...

Iván Pérez valencia señala que, lo que me quedo dando vueltas ese día de que cuando se ve digamos estas inversiones de reparaciones en el ascensor porque ya cumplió su vida útil, no hicieron el estudio de poderlo trasladar al interior del patio de luz que tiene el Edificio de la Intendencia y que quede digamos hacia fuera como se está usando ahora en todos los edificios modernos que los cuanto se llama, los ascensores están por fuera y son totalmente digamos transparentes y que se ven.



Entonces, yo no sé si es que se podría digamos dar una vuelta y de que se hiciera porque de repente los valores son casos similares y se sacaría porque ahí está si ustedes se dan cuenta, han tenido que reinventar para el acceso de minusválidos, queda una pendiente muy alta que a veces hay que estar ayudando a las personas pa' que puedan subir en sus sillas de ruedas, entonces, yo creo que si se hace en el patio del edificio quedaría más asequible digamos a la tercera edad y a la gente minusválida, porque no tendría que subir ni escaleras ni rampas.

Presidente del Consejo señala que, colegas, corresponde llevar a votación la Solicitud de inversión para el proyecto nuevo **“Reposición Ascensor Edificio Intendencia Regional Tarapacá, Iquique”** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Lautaro Lobos Lara Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia de la abstención de votos de los Consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia y Pablo Zambra Venegas.

Iván Pérez Valencia señala que, abstención porque yo creo que no se buscó otra alternativa a este proyecto, solamente estamos parchando algo.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el orden de la Tabla, es abordar el Punto 6, Comisión Minería de fecha 18 de Junio, donde su Vicepresidente Javier Yaryes Silva, dará cuenta de aquello.



6. Comisión Minería de fecha 18 de Junio:
Sr. Javier Yaryes Silva, Vicepresidente.

6.1. Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: “Capacitación Desarrollo Productivo de la Minería Pequeña y Artesanal Región de Tarapacá”

Gracias señor Presidente, si me da un segundo, para ordenar aquí la documentación.

El día 18 de Junio del 2020 y siendo las 10:06 Hrs se da inicio a la Comisión Minería con la asistencia de los señores consejeros regionales y asistencia de funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional e invitados especiales a la Comisión el Sr. Secretario Regional Ministerial de Minería; la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE; el Sr. Presidente Asociación Gremial Minera de Iquique; Sr. Consejero En SONAMI Asociación Gremial Minera Iquique.

Esta iniciativa tiene como finalidad ser una fuente de apoyo técnica, administrativa y de gestión necesaria para encaminar el desarrollo de la pequeña minería y minería artesanal en la Región de Tarapacá. Busca que las concesiones mineras regionales estén debidamente regularizadas, y que puedan ser debidamente explotadas. Su periodo de ejecución se establece en 24 meses de ejecución. Se desarrollará a través de 4 componentes por un monto total de M\$ 634.800.-

El proyecto además señor Presidente, fue reformulado por este Consejo Regional con la finalidad de acoger las observaciones de los señores consejeros, manteniendo los componentes, pero se refuerzan las campañas de sondeos, se rebajaron los costos de honorarios profesionales y los gastos administrativos y se consideró un nuevo ítem denominado “Equipamiento Pequeños Mineros relacionados con Grupos Electrógenos y EPP, además de un Curso Certificado de Economía Circular, materias que fueron convenidas con las asociaciones gremiales mineras, presentes en Sala al momento del análisis y resolución de esta iniciativa. El proyecto en un 54% del total de presupuesto, va en directo beneficio de los pequeños mineros, para equipamientos, sondeos y cursos de economía circular.

Finalmente y frente a la propuesta efectuada por la Comisión que la lidere en algún momento el consejero regional Felipe Rojas y siendo acogidas las modificaciones por la Seremi de Minería, la comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de esta iniciativa por el monto ya señalado correspondiente a M\$ 634.800.- señor Presidente, es todo a cuanto puedo informar.



Presidente del Consejo señala que, muchas gracias colega, luego de la amplia descripción del trabajo de comisión, sobre todo a lo que respecta a quien hizo la pega, el Presidente anterior sobre este proyecto...

Javier Yaryes Silva señala que, si, no me llevo los aplausos nunca yo... cuando no me corresponde.

Presidente del Consejo señala que, corresponde llevar a votación la solicitud de inversión para el proyecto nuevo denominado **“Capacitación Desarrollo Productivo de la Minería Pequeña y Artesanal Región de Tarapacá”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

Felipe Rojas Andrade señala que, para que quede en Acta, hay unos compromisos que quedaron pendientes para que Javier también tome nota como lo veo bien atento, que aquí lo que quedó pendiente es la gestión respecto a dos cosas, uno, es en relación a la gran minería que debía apoyar a la pequeña minería, con lo que significaría un futuro maquilado, compra, adquisición, una asociatividad donde la gran minería apoya al pequeño empresario a lo mejor generando un poder de compra, quedo eso pendiente, y que creo que esta mesa sería bueno que en algún momento pudiéramos ir chequeando ese avance, porque en la medida que nosotros apoyemos a la pequeña minería, hoy día son 30, 40, yo creo que esto puede tener un crecimiento muy importante y obviamente llegar a los niveles que esta Tocopilla, Coquimbo, dado que ellos tienen poder de compra, ahí está la clave poder de compra y asociatividad que es lo creo que apunta el proyecto.

Eso era para que quedará en Acta y yo sé que Gonzalo tiene el compromiso pero no se olvide de nosotros para discutir y apoyar ese tipo de iniciativas, gracias.



Presidente del Consejo señala que, ok, colega, dicho aquello, continuamos con el orden de la Tabla, punto 7, informe de la Comisión Conjunta Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, a cargo de sus Presidentes Rubén López Parada y Eduardo Mamani Mamani.

7. Comisión Conjunta Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial con Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural.

Sr. Rubén López Parada, Presidente.

Sr. Eduardo Mamani Mamani, Presidente.

7.1. Solicitud de concesión de uso gratuito a favor Ilustre Municipalidad de Huará, Expediente N° 1CGC6636

Eduardo Mamani Mamani, señala que se requiere la concesión de uso gratuito por cinco años de 666,29 m², de terreno ubicado en Calle Balmaceda S/N en el pueblo de Huará, Comuna de Huará, con la finalidad de regularizar el terreno donde están construidas viviendas para los profesores que hacen clases en las escuelas municipales.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar su aprobación a la concesión solicitada.

Se acordó oficiar a la Seremi de Bienes Nacionales, con la finalidad de que informe las solicitudes de personas naturales o jurídicas, de concesiones de terrenos en la localidad de Huará, que se encuentran en trámites, para conocer si estas solicitudes corresponden efectivamente a regularizaciones de terrenos asociados a proyectos de viviendas.

7.2. Solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente N° 1CGC6724.

Rubén López Parada señala que, se requiere la concesión por cinco años, de 3,00 hectáreas de terrenos fiscales, ubicados en el sector de Los Verdes y que forman parte de un loteo con varios sitios, con la finalidad de mantener la ocupación del terreno en donde actualmente funciona el Canil municipal y en cuyo mismo terreno, está el patio de autos.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al pleno la aprobación de esta Concesión.

De la misma manera, la comisión acordó, considerar entre los antecedentes de la Concesión que el Municipio deba realizar informes en periódicos respecto al plan de manejo de los residuos que emanan de los casi 8.000 vehículos que existen hoy en el patio de vehículos Los Verdes.

7.3. Solicitud de concesión de uso gratuito a favor Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente N° 1CGC4125

Rubén López Parada señala que, Concesión de uso gratuito, por cinco años, de 216.03 hás., de inmueble fiscal, ubicado en el Cerro Dragón, comuna de Iquique, con la finalidad de implementar un plan de manejo para el Cerro Dragón, que contempla una administración sostenible del santuario de la naturaleza, potenciar el carácter patrimonial y fiscalización.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, recomendar al Pleno su aprobación.

No quería dejar pasar este momento Presidente, porque también se solicitó ese día llamar a una comisión de Medio Ambiente, por el tema de la Planta de Transferencia cuando se hizo la consulta, solamente eso Presidente.

Javier Yaryes Silva señala que, sí, Presidente efectivamente la solicitud de concesión que se efectúa la Municipalidad a propósito del terreno en el sector de Los Verdes, estas tres hectáreas se aprobó con condiciones más que la mención que hace el consejero Rubén López, en el que el mismo abogado o el mismo representante de Bienes Nacionales, la impuso a objeto de poder lograr unanimidad en la votación, que tiene que ver finalmente con el manejo de los residuos líquidos o de los elementos contaminantes que vienen al interior de los vehículos y que la Seremía de Bienes Nacionales, la iba a imponer como requisito para efectos de su otorgación en materia de uso de entrega de uso gratuito, esa es la condición específica.

Presidente del Consejo señala que, ok, me queda claro, Presidente de la Comisión está bien, se incorpora esa condición, colegas, algún colega se opone a que votemos las tres iniciativas indicadas más los oficios y consideraciones de una vez, (silencio), ok, entonces vamos a votar así Secretario Ejecutivo, independientemente que queda a su facultad y según como se lo soliciten, si fuera necesario emitir Certificados separados para cada una de las iniciativas, usted queda facultado para hacerlo.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Por lo tanto, vamos a proceder a votar por las siguientes iniciativas:

- Solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente N° 1CGC6724.
- Solicitud de concesión de uso gratuito a favor Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente N° 1CGC4125.
- Solicitud de concesión de uso gratuito a favor Ilustre Municipalidad de Huará, Expediente N° 1CGC6636 .

Más los oficios y las consideraciones indicadas por los Presidentes de ambas comisiones, más el aporte de Javier Yaryes, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Se deja constancia que, al llamado a votar del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no manifiesta su voto.

Presidente del Consejo señala que, colegas, continuando con el orden de la Tabla, punto 8, informe de la Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación, a cargo de su Presidente Felipe Rojas Andrade, tiene la palabra.



8. Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación.
Sr. Felipe Rojas Andrade, Presidente.

8.1. Solicitud de inversión para el proyecto nuevo: “Capacitación Emprendimiento Innovador en Liceos Técnicos Profesionales”

El día 18 de Junio del 2020 y siendo las 12:48 Hrs se da inicio a la Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación, asistieron los señores consejeros regionales y asistieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional e invitados especiales a la Comisión la Sra. Jefa División Presupuesto e Inversión Regional GORE; el Sr. Secretario Regional Ministerial de Agricultura; los profesionales de la Seremi de Agricultura; la profesional del Gobierno Regional, Doña Mariela Parada.

Esta iniciativa busca nivelar conocimientos en la materia a nivel de docentes, directivos y alumnos/as de los liceos técnicos profesionales y liceos rurales, que tienen relación con el sector agropecuario, agroalimentario, forestal, a través de capacitación en innovación, con una duración de 24 meses. El programa se desarrollará a través de tres componentes, cada uno de los cuales entregarán diversos productos. La iniciativa se presenta por un monto de M\$ 280.350.-

La Comisión acordó dejar pendiente de resolución, con la finalidad de tomar contacto con las instituciones y actores relevantes del sector y entregar un mejor proyecto para la región.

8.2. Solicitud de modificación de los siguientes proyectos FIC 2019

- **Universidad Santo Tomás – Transferencia RED de Modelos de Negocios Circulares**
- **Universidad Arturo Prat – Transferencia Smartcity Lab**
- **Universidad Arturo Prat – Transferencia Medicina de Altura III: Validación de Biomarcadores y Mitigadores**
- **Universidad Arturo Prat – Transferencia Tecnología para Degradar Plásticos**
- **Universidad Arturo Prat - Transferencia Bio Tarapacá – Productos Nutraceuticos basados en Microalgas**
- **Universidad Católica de Valparaíso – Transferencia Sistema Integral de Gestión de Recursos Hídricos**
- **Universidad Católica de Chile – Transferencia Digitaliza 2.0 Evolución Laboral para la Transformación Digital**



- **Universidad Arturo Prat – Transferencia Formación de Capital Humano en Técnicas Pedagógicas**
- **Universidad Católica Silva Henríquez – Transferencia Adulto Mayor en la Competitividad Regional.**

Con fecha 30 de octubre de 2019 mediante Certificado Core N°0377/2019 fueron aprobados los siguientes proyectos postulantes al financiamiento del Fondo de Innovación para la Competitividad FIC, año 2019. Una vez analizados estos, es que se hizo necesario rehacer dichos presupuestos debido a la falta de información en algunas de las partidas aprobadas, así como también diferencias en los montos asignados a cada una de ellas, por lo que se realizó una reunión de coordinación con las Unidades Técnicas correspondientes para informar sobre estos cambios, todos los cuales se detallan en presupuestos, que los señores consejeros han tenido a la vista.

Estas modificaciones podrán dar claridad al momento del control y rendición de los siguientes proyectos:

- Universidad Santo Tomás
Transferencia RED de Modelos de Negocios Circulares.
- Universidad Arturo Prat
Transferencia Smartcity Lab.
- Universidad Arturo Prat
Transferencia Medicina de Altura III: Validación de Biomarcadores y Mitigadores.
- Universidad Arturo Prat
Transferencia Tecnología para Degradar Plásticos
- Universidad Arturo Prat
Transferencia Bio Tarapacá – Productos Nutraceuticos basados en Microalgas.
- Universidad Católica de Valparaíso
Transferencia Sistema Integral de Gestión de Recursos Hídricos.
- Universidad Católica de Chile
Transferencia Digitaliza 2.0 Evolución Laboral para la Transformación Digital.
- Universidad Arturo Prat
Transferencia Formación de Capital Humano en Técnicas Pedagógicas.
- Universidad Católica Silva Henríquez
Transferencia Adulto Mayor en la Competitividad Regional.



La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar a Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, gracias Presidente de la comisión, por lo tanto entonces el Punto 8.1, queda pendiente, para trabajo en comisión, no habría que votar nada en eso, lo que sí corresponde votar el 8.2, detallado ampliamente por el Presidente de la comisión y es la solicitud de modificación de los proyectos FIC 2019, detallado amplia y precisamente por el Presidente de la Comisión, en votación.

Alberto Martínez Quezada señala que, Presidente, con argumentos que ya he esbozado en otras oportunidades, yo me voy a abstener no por estar en contra sino que por una situación de transparencia.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, quien da los fundamentos a la sala plenaria virtual.

Se deja constancia que, al llamado a votar del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no manifiesta su voto.

Felipe Rojas Andrade señala que, Presidente un segundo, respecto de mi comisión, es por eso que quería pedir la palabra, porque respecta a mi comisión, para no intervenir después.

Resulta que la Seremi de Economía tomó contacto por vía telefónica hace unos minutos atrás, manifestando de que se considerara integrar en Tabla conforme a la atribución del Intendente por el Artículo 24, una modificación de un proyecto que va en directo beneficio de los pescadores del borde costero de la Provincia de Iquique y de la Provincia del Tamarugal, en lo que respecta al norte de Pisagua.

En atención de poder disminuir el requisitos de cofinanciamiento para recibir dinero los pescadores, que de tal manera de restar ese beneficio, o sea ese requerimiento y que se pudiera entregar estos recursos directo a los pescadores del borde costero, cuestión que está de más decir la necesidad.



Entonces, yo no sé si en estos minutos lo podemos considerar, de tal manera de que al final de la Tabla Presidente, usted lo pueda integrar y solicitemos la aprobación de Consejo para aceptar esa inclusión conforme al Artículo 24, se excusan de que el documento llegó el de requerimiento del Ministerio de nivel central llegó hoy en la mañana, y por la premura y la necesidad de implementar la entrega de ayuda a los pescadores es que se solicita se pueda considerar esto.

Lo dejo planteado para que lo vamos digiriendo, y para que al final de la Tabla usted lo considere someter a consideración.

Presidente del Consejo señala que, gracias por la información Felipe, sí, me había contactado a mí también la Seremi por mensaje de texto obviamente, no puedo responder llamadas, y no tenía claridad en lo que usted informa colega, si viene por el Artículo que es facultad del Intendente y llega durante la Sesión, no hay ningún inconveniente y sigue el conducto regular, que es votar para incorporar la iniciativa en primera instancia y luego analizarla para poder votarla en definición nuestra.

Esperemos que ingreso el documento, Secretario Ejecutivo atento.

Felipe Rojas Andrade señala que, Presidente, yo le sugerí el 24, ahora si usted considera otro mecanismo, usted está en su facultad, yo lo considere dada la circunstancia que ingresara como debe ser.

Presidente del Consejo señala que, si viene por el 24 Felipe, es excelente, porque tú sabes que es la facultad del Intendente y si viene por el 24 es lo más apropiado.

Javier Yaryes Silva señala que, Presidente, me puede habilitar el video.

Presidente del Consejo señala que, perdón, usted sabe que fue por fuerza mayor.

Colegas, volvemos al orden de la Tabla, punto 9, informe de la Comisión de Medio Ambiente y Energía, a cargo de su Presidente Pablo Zambra Venegas, tiene la palabra.



9. **Comisión de Medio Ambiente y Energía.**
Sr. Pablo Zambra Venegas , Presidente.

9.1. **Pronunciamiento sobre Adenda de DIA del proyecto “Transporte de Sustancias Peligrosas” del Titular Transportes Ocaña Ltda. Ley 19.300 sobre Bases General del Medio Ambiente.**

El día 18 de Junio del 2020 y siendo las 13:18 Hrs se da inicio a la Comisión de Medio Ambiente y Energía, asistieron los señores consejeros regionales y asistieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional e invitados especiales a la Comisión el Sr. Juan Carlos Ahumada, Profesional de la División de Planificación del Gobierno Regional.

El proyecto corresponde al transporte de sustancias peligrosas, correspondiente a la Clase de Riesgo cuyo detalle de clasificación y sus características de los productos a transportar se entrega separado por Clase de riesgo y/o división y estado en que estos se transportarán para el sector minero e industrial.

El proyecto fue observado y recomendado desfavorablemente en la primera instancia, las observaciones señaladas y que cumplen en la adenda son las siguientes:

OBSERVACIÓN: Se solicita al Titular del Proyecto realizar un análisis completo de la Política Regional de Desarrollo Productivo y su relación directa con el proyecto presentado.

Respuesta: El Titular señala lo siguiente: “El actual plan que está vigente, y el proyecto evaluado no se contrapone a lo propuesto por este plan, y Transportes Ocaña Ltda.; se compromete en todo momento cumplir con su Directriz.”

OBSERVACIÓN: Se solicita al titular realizar el análisis de territorialidad demarcando la zonificación del proyecto en el PROT, lo cual se encuentra en la Memoria Explicativa del Plan Regional de Ordenamiento Territorial. Además, se solicita hacer un análisis con respecto a los lineamientos de este instrumento de planificación territorial según el Sistema de Seguimiento para la Implementación del PROT.

Respuesta: El Titular señala lo siguiente: “El actual plan que está vigente, y el proyecto evaluado no se contrapone a lo propuesto por este plan, y Transportes Ocaña Ltda.; se compromete en todo momento cumplir con sus objetivos.”



OBSERVACIÓN: Se solicita al Titular hacer referencia y efectuar un análisis respecto del proyecto si se relaciona o no con los lineamientos de las Directrices de la Estrategia de Desarrollo Regional, además del objetivo analizado en la DIA.

Respuesta: El Titular señala lo siguiente: “El actual plan que está vigente, y el proyecto evaluado no se contraponen a lo propuesto por este plan, y Transportes Ocaña Ltda.; se compromete en todo momento cumplir con sus objetivos.”

OBSERVACIÓN: Se solicita al Titular, aclarar si el proyecto es transporte de SUSTANCIAS o RESIDUOS peligrosos, debido a lo declarado en la relación entre el proyecto y el objetivo 2.6 de la Estrategia de Desarrollo Regional.

Respuesta: El titular aclara: “El Proyecto presentado por Transportes Ocaña Ltda.; se refiere netamente al Transportes de Sustancias Peligrosas vía terrestre por rutas ya establecidas para este fin”.

De acuerdo con lo anterior, se declara **favorablemente la iniciativa**. La Comisión manifiesta su aprobación al Informe presentado.

Presidente del Consejo señala que, entonces el Informe en definitiva fue favorable, entonces colegas tenemos que votar por la aprobación o rechazo a este Informe Favorable, el Pronunciamiento sobre Adenda de DIA del proyecto “**Transporte de Sustancias Peligrosas**” del Titular Transportes Ocaña Ltda. Ley 19.300 sobre Bases General del Medio Ambiente, en votación.

Javier Yaryes Silva señala que, Presidente, puedo hacer una observación, estamos en plena votación pero...

Presidente del Consejo señala que, sí, dele.

Javier Yaryes Silva señala que, lo que sucede es que la forma en como la empresa subsanó las observaciones planteadas por el Gobierno Regional desde mi punto de vista no cumplen con los requisitos porque en todo momento y frente a los cuestionamientos que efectúa el Gobierno Regional aprobada por el Consejo Regional, la empresa dispone en este punto, en esta directriz no se contraponen con los principios que la establece la Estrategia o que establece la Estrategia de Desarrollo Productivo o el PROT.



Y bajo esa circunstancia responder de esa manera la empresa respecto a las observaciones que nosotros planteamos me parece que no cumple con los requisitos de forma no de fondo para que este Consejo Regional apruebe por lo menos la disposiciones que eventualmente podrían existir, de hecho fue una discusión amplia según lo que comento en ese momento Juan Carlos, el funcionario del Gobierno Regional, respecto a la posición que debería tener el Gobierno Regional en relación con la forma en como finalmente subsanó las observaciones, la empresa, no vaya a ser cosa de que sea una tónica y vamos a sentar un criterio unificador a futuro respecto a este tema puntual en donde todas las empresas van a responder o van a contestar que no se contrapone con los puntos establecidos en las directrices a propósito de la Estrategia de Desarrollo Productivo o la Estrategia Regional, etc., eso me preocupa Presidente.

Presidente del Consejo señala que, o sea aunque pensemos como el colega Yaryes, no tendríamos un respaldo o un sustento técnico para poder rechazar el informe, lo hemos visto en comisión colegas, y con la asesoría de nuestro Secretario Ejecutivo, que para poder rechazar este informe tenemos que tener argumentos técnicos, en esta caso lamentablemente ellos cumplen con lo mínimo técnicamente necesario para poder validar o saltar digamos este informe negativo que teníamos nosotros anteriormente.

Javier Yaryes Silva señala que, muy breve Presidente, sólo que una cosa es decir que un proyecto no se contrapone contra la Estrategia de Desarrollo o no se contrapone a la Estrategia de Desarrollo y otra cosa muy distinta es decir eso y luego explicar porque no se contrapone a la Estrategia de Desarrollo y eso es lo que finalmente falta, un análisis en profundidad respecto a por qué finalmente la empresa considera que no se contrapone y eso es lo que falta finalmente desarrollar.

Por eso le digo, a futuro si todas las respuestas van a ser por parte de las empresas en la misma tónica nos vamos a ver envueltos en un problema.

Presidente del Consejo señala que, es importante aclarar la temática ahora, porque los colegas están en la disyuntiva de manifestar su voto ahora y esto tiene que tomar convicción, o sea no podemos quedar si nos abstenemos y no hay mayoría y hay mayoría de abstención no es digamos esa una opción o no, tiene que haber una aprobación o un rechazo.



Secretario Ejecutivo señala que, o sea en definitiva lo que van a votar es la propuesta del Ejecutivo, en relación en este caso a una opinión favorable, ahora se podría dar el rechazo con la aprobación libremente.

Presidente del Consejo señala que, el rechazo no es una opción.

Secretario Ejecutivo señala que, rechazo a un informe favorable, se ha hecho.

Presidente del Consejo señala que, eso es para que lo tengan claro los colegas, porque yo tratando de interpretar la postura de Javier y Javier no está de acuerdo, o sea abstenerse es no dar un parecer, yo entiendo que Javier no está de acuerdo y de hecho comparto.

Entonces, Secretario Ejecutivo podemos reiterar la votación desde el inicio para considerar y que los colegas hayan podido considerar estas intervenciones al momento de decidir nuevamente su votación, en votación.

Se deja constancia que se rechaza por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor del informe; Lautaro Lobos Lara; Felipe Rojas Andrade y Pablo Zambra Venegas.

Se manifestaron por el rechazo del informe los Consejeros Regionales Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada y Rubén López Parada.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia.

Presidente del Consejo señala que, colegas, pasamos al Punto 10, Comisión Conjunta Infraestructura, Inversión y Presupuesto - Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial – Arte, Cultura y Patrimonio, a cargo de sus Presidentes. José Miguel Carvajal Gallardo, Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

10. Comisión Conjunta Infraestructura, Inversión y Presupuesto - Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial – Arte, Cultura y Patrimonio.

Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, Presidente.

Sr. Rubén López Parada, Presidente.

Sr. Pedro Cisternas Flores, Presidente.

10.1. Análisis de materias relacionadas con la ejecución del proyecto “Construcción Alcantarillado Caleta Chanavayita”.

- **Estado de viviendas para infraestructura sanitaria.**
- **Conexiones internas, mantención y operación de la planta.**

Rubén López Parada señala que, el día 9 de Junio del 2020 y siendo las 10:11 Hrs se da inicio a la Comisión Conjunta, asistieron los señores consejeros regionales: Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Iván Pérez Valencia, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Carvajal Gallardo, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre y Don José Lagos Cosgrove.

Asistieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional e invitados especialmente a la Comisión el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Don Mauricio Soria; profesionales del Municipio de Iquique; Profesionales del Gobierno Regional, Don Claudio Marabolí, Don Renato Sanhueza; la Sra. Jefa de la División de Presupuesto e Inversión Regional, Doña Grace Greeven; el Sr. Rodrigo Chávez, profesional de la SUBDERE; la Sra. Mónica González, Jefe (S) del Depto. Técnico de Serviu; el Sr. Presidente Junta de Vecinos Chanavayita, Don Luis Cortés; el Sr. Encargado Comité APR Chanavayita, Don Carlos Rivera; el Sr. Jefe Unidad Regional SUBDERE, Don Carlos Marcoleta; el Sr. Director Museo Regional Iquique, Don Luis Pérez R.

- Serviu informó que a la fecha existe el permiso de edificación para las 20 viviendas. Se encuentran en el proceso de revisión de observaciones menores, tales como los metros cuadrados, ubicaciones de ciertos sectores, suelos salinos y se espera levantar estas observaciones para el inicio de obras en aproximadamente 15 días.

- El Gobierno Regional informó, que el proyecto se dividió en dos contratos: la red de alcantarillado que se encuentra con un 98% de avance; y la planta de tratamiento, que está con un 44% avance y que se espera finalizar ambos contratos en el mes de Octubre.
- El Proceso que falta es definir quien ejecutará las conexiones internas, que podría demorar 18 meses aproximadamente, no obstante aún no se inicia. Existe por tanto, un desfase de un año y dos meses entre el término de las obras y las conexiones interiores. Se analizan dos alternativas para resguardar este desfase: contratando a empresa aguas del altiplano para que realice una limpieza permanente durante este tiempo, para evitar el riesgo sanitario; y la otra alternativa que se estudia es dar inicio al sistema con la conexión de 100 casas, que podrían ser las 20 viviendas Serviu y 80 de casas particulares del sector bajo de la playa. Este último dato, aún no se ha formalizado.
- Definición de la institución que se hará carga del proyecto en cuanto a su mantención y operación.
- El municipio de Iquique, señaló que las conexiones domiciliarias internas es un tema complejo, se debe partir por un estudio de las personas que serán beneficiarias, un diagnóstico social de las personas que serían beneficiarias para las conexiones internas.
- SUBDERE, señaló que las conexiones internas podrían ser beneficiadas a través de Acciones Concurrentes SUBDERE

La Comisión acordó sesionar la próxima semana para establecer los avances en las materias planteadas, se definió finalmente hacer reuniones de trabajo Presidente, por lo extenso del tema ya, y después viene la Situación Patrimonial de Hallazgos, que no sé si Pedro Cisternas lo quiere leer él, porque lo mío no requiere oficio.

Presidente del Consejo señala que, ok, entonces en cuanto lo tratado, es solamente informativo.



- **Situación Patrimonial de Hallazgos.**

Rubén López Parada señala que, se informó que el museo regional, a través de un protocolo interno ha recepcionado las colecciones y hallazgos en Chanavayita y se ha hecho cargo de su conservación. El municipio de Iquique se encuentra en la etapa de levantamiento de un Pre diseño de un museo regional, fuera del area de inundación en donde deben estar las muestras y colecciones debidamente resguardadas.

Esto lo vio el colega Pedro Cisternas, eso es lo que faltaban en la información, eso es lo que se realizó y la preocupación constante Presidente, de que se haga un proyecto integral y que no vamos a quedar no cierto, por etapas con los proyectos inconclusos a no estar las uniones domiciliarias que es la gran preocupación del Gobierno Regional, de nosotros, para que esto se entregue de una forma operativa 100% no por etapas que después no cierto, va a involucrar critica a la inversión que estamos aprobando, eso señor Presidente.

Presidente del Consejo señala que, ok, entonces entiendo que cada comisión seguirá con sus responsabilidades de acuerdo a lo tratado en las comisiones y no hay ningún oficio ni nada que corresponda llevar a votación, gracias Presidente de la Conjunta.

Por lo tanto, continuando con el orden de la Tabla correspondería el Punto 11, Informe de la Comisión Social de fecha 11 de junio y las demás a cargo del señor Lautaro Lobos Lara, la palabra.

11. Comisión de Desarrollo y Equidad Social de fecha 8 de Junio.
Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.

11.1. Estado de avance apoyo social, emergencia COVID 19

El día 8 de Junio del 2020 y siendo las 10:31 Hrs. se da inicio a la Comisión Desarrollo y Equidad Social, Modalidad Virtual, asistieron los señores consejeros regionales y asistieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional e invitados especiales a la Comisión la Sra. Jefa de la División Desarrollo Social del GORE y la Sra. Jefa de la División de Presupuesto e Inversión Regional.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se expuso en la comisión el avance en la distribución de canasta de alimentos y el grupo objetivo. Se inició una marcha blanca el 25 de Mayo del presente, dando prioridad a los contagiados por COVID, adultos mayores y a las demandas espontáneas de la comunidad que se han recepcionado a través de ORASMI Intendencia y de la Gobernación Provincial de Iquique, de la misma forma se ha recepcionado información de Juntas de Vecinos, solicitando dar prioridad a cada sector indicando a adultos mayores, cesantes y a quienes han visto afectados sus ingresos. Se solicitó al Consejo entregar algún foco prioritario.

Como se definen las prioridades entre el apoyo social que está haciendo el municipio y la distribución de canastas del GORE; se propuso considerar entre las prioridades a los comedores sociales; importante se remitan los sectores que ya han sido abordados y cuáles son los que vienen en los próximos días; compra de las canastas financiadas con cargo a los M\$ 1.500.000.- aprobados por el Consejo Regional; dar prioridad a sector de tomas y caletas del sector sur.

Presidente del Consejo señala que, es informativa su comisión y continuando con el orden de la Tabla correspondería el Punto 12, Informe de la Comisión de Salud de fecha 08 de junio a cargo de su Presidenta Verónica Aguirre Aguirre, la palabra.

12. Comisión de Salud de fecha 8 de Junio. Sra. Verónica Aguirre Aguirre , Presidente.

12.1. Estado de avance proyectos aprobados al sector Salud, emergencia COVID 19. Situación de residencias que albergan pacientes en cuarentena con COVID.

El día 8 de Junio del 2020 y siendo las 16:11 Hrs se da inicio a la Comisión Salud, Modalidad Virtual, asistieron los señores consejeros regionales: Don Pablo Zambra Venegas, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don Eduardo Mamani Mamani, Don José Lagos Cosgrove y quien les habla.

Asistieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional e invitados especialmente a la Comisión el Sr. Director del Servicio de Salud, Don Jorge Galleguillos; la Sra. Patricia Quintard, Profesional del Servicio de Salud; la Sra. Jefa de la División de Presupuesto e Inversión Regional, Doña Grace Greeven.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se analizaron aspectos de la adquisición y llegada de la primera partida de ventiladores a la región, adquiridos con recursos FNDR; situación de residencias sanitarias; video que circula en redes sociales realizado por el Servicio de Salud, sobre saturación del Hospital; habilitación del Tierra de Campeones, proyección de camas críticas; gestión de apoyo de clínicas privadas; denuncia de contenedores tipo “frigoríficos” para el almacenamiento de cadáveres.

Presidente del Consejo señala que, ok, colegas, continuamos con el punto 13 de la Tabla, Comisión Conjunta Desarrollo y Equidad Social con Salud de fecha 15 de Junio, a cargo de sus Presidentes Lautaro Lobos Lara y Verónica Aguirre Aguirre.

13. Comisión Conjunta Desarrollo y Equidad Social con Salud de fecha 15 de Junio.

Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.

Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Presidenta.

13.1. Estado de avance proyectos y materias relacionadas al COVID 19.

Se informó el porcentaje de avance de iniciativas aprobadas con recursos FNDR: Insumos Tomas de Muestras con 38%; Insumos para elementos de Protección Personal con un 85%; Fármaco Salud Mental 40%; Fármacos de Atención Primaria 19,80%.

Se analizaron aspectos sobre: oxigenoterapia de alto flujo; aplicación del test rápido; sistematizar y traspasar la información como alerta automática a las comunas situación de atención en residencias sanitarias; transferencia de recursos para insumos médicos a los municipios; estado actual de adquisición de ventiladores; y otras.



13.2. Estado de avance apoyo social, emergencia COVID 19

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes que el Presidente del consejo pueda oficiar sobre lo siguiente:

1. Oficiar al ejecutivo regional a fin de que informe el estado actual de convenios y transferencias de recursos a los municipios de la región respecto de M\$ 1.570.000.- aprobados por el Consejo, para la adquisición de médicos e insumos, como asimismo, los requerimientos o necesidades levantadas por los municipios. Se requiere se adjunten los convenios de transferencia suscritos con cada municipio.

Las necesidades levantadas por los municipios es una materia que ya fue solicitada por el Consejo y la fecha no se tiene respuesta.

2. Oficiar al Servicio de Salud a fin de que informe el estado actual de compra de ventiladores mecánicos con recursos FNDR, las partidas que han llegado a la región y las próximas que se esperan que lleguen. De la misma manera se solicita se complemente la información contenida en el Of. Ord. N° 1281 del 12 de Junio del Servicio de Salud, en cuanto a clarificar la modalidad de adquisición y naturaleza de ventiladores mecánicos pesados o livianos, provenientes de la Empresa Minera Doña Inés de Collahuasi.
3. Oficiar al Servicio de Salud a objeto de que informe, si se ha considerado aplicar algún tratamiento alternativo, como terapias con plasma a pacientes que hoy se encuentren con COVID en estado grave.
4. Oficiar al Jefe de la Defensa Nacional de la Región, General Guillermo Paiva, consultando si en esa calidad, recibe información vinculada a trabajadores contagiados de empresas que han sido declaradas como esenciales en la prestación de servicios. Si estas empresas informan de la cantidad de contagiados al momento de ingresar o salir de las faenas.
5. Oficiar reiterando a la empresa Minera doña Inés de Collahuasi los aportes que ha realizado a la región en el marco de la pandemia Coronavirus.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Presidente del Consejo señala que, todos esos oficios si no me equivoco, me corrige el Secretario Ejecutivo, ya fueron despachados, es facultad del Presidente en este caso, poder oficiar en nombre del Consejo y por instrucción de la Comisión, no es necesario el acuerdo o la confirmación del Pleno.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, solamente para efectos de registro, efectivamente en esa oportunidad el Acuerdo de la Comisión mandato al Presidente para que evacuara los oficios indicados, sí resta para efectos del Pleno, la ratificación para poder cerrar la parte administrativa del acuerdo.

Presidente del Consejo señala que, ya, pero fueron despachados.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, fueron despachados.

Presidente del Consejo señala que, ya, para que los colegas en sala estén en conocimiento, según entiendo lo que me dice el Secretario Ejecutivo, vamos a votar para ratificar esa gestión que ya fue hecha y encomendada por la Comisión, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

Presidente del Consejo señala que, continuamos con el Punto 14, Informe de la Comisión Conjunta Desarrollo y Equidad Social con Salud de fecha 22 de Junio, a cargo de sus Presidentes Lautaro Lobos Lara y Verónica Aguirre Aguirre.



14. Comisión conjunta Desarrollo y Equidad Social con Salud de fecha 22 de Junio.

Sr. Lautaro Lobos Lara, Presidente.

Sra. Verónica Aguirre Aguirre, Presidenta.

14.1. Análisis situación sanitaria y social Covid Región de Tarapacá. Perspectiva sanitaria y social de actores relevantes de la región en el ámbito del COVID.

Lautaro Lobos Lara señala que, la Comisión acordó establecer lineamientos para constituir una instancia mayor en donde se puedan enfrentar aspectos COVID, desde el punto de vista de salud y social, fijar una estrategia regional participativa.

14.2. Estado de avance en materias de salud y temas sociales relacionadas al COVID 19.

Lautaro Lobos Lara señala que, la Comisión acordó insistir y reiterar la solicitud de sostener reunión con el Jefe Defensa Nacional de la Región de Tarapacá, General Paiva.

Presidente del Consejo señala que, de acuerdo a lo indicado por el colega Lautaro Lobos, tendríamos que votar por esas gestiones y oficios que mencionó el colega en su cuenta, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.



Presidente del Consejo señala que, se le ha reiterado la solicitud al General Paiva de poder generar una reunión con el Consejo Regional y que hasta la fecha aún no se ha tenido respuesta de aquello, por lo que hay que esperar y es el último plazo hasta la primera semana de Julio que es el próximo Pleno o volver a generar una nueva medida que vaya en la línea de evidenciar esta falta de atención o respuesta que ha tenido nuestra solicitud.

Iván Pérez Valencia señala que, no yo, si bien es cierto, cuando tiene razón el colega José Miguel Carvajal, pero mi preocupación va a pasar porque él no ha venido al Consejo Regional, o sea él es el este momento el encargado, él que está por sobre todas las autoridades para el control de la región, pero él en forma directa no ha venido al Consejo Regional a pedir fondos para esta digamos, esta pandemia que tenemos en nuestro país y específicamente en nuestra región, pero si debiéramos darle un corte, yo concuerdo en esta situación con el colega Zambra, de que no podemos seguir dilatando esta situación, porque si bien es cierto, cuando se habló de solicitar una audiencia él había cuanto se llama que no podía participar por la sencilla razón de que se encontraba enfermo, pero los días continuos estaba dando entrevistas en una radio local, en la cual a mí me llama mucho la atención, o sea la poca voluntad que ha tenido él con el Consejo Regional, porque recuerden que nosotros dijimos si bien es cierto, si no se puede reunir con todo el Consejo que vaya una Comisión en representación del Consejo.

Por qué, porque a mí me preocupa colega, y lo he manifestado con algunos, parece con el Presidente y otros colegas más, la situación, de la digamos, de la capacidad, digamos, de contingencia que tiene digamos, como los militares que están acá, tanto acá en Iquique como en Baquedano, porque tengo entendido que muchos fueron dispuestos y trasladados a Santiago, teniendo una situación tan grave o más grave que Santiago la región y estamos siendo desvalios por el centralismo.

Entonces a mí me preocupa esa situación de que tiene que dar cuenta se llama, respuesta a esa situación, el por qué dejarnos a nosotros desvalios, cuando tenemos una necesidad tan grande de resguardo como en Santiago, ustedes saben perfectamente que yo soy, no me gusta el centralismo en estas situaciones pero siempre favorecer digamos el centralismo en esto y más con el personal que nos pudiera estar protegiendo acá y resguardando las calles tanto en la Provincia de Iquique como en la Provincia del Tamarugal.



Entonces, hay cosas de que no podemos seguir esperando, tenemos que darle un corte hoy, y yo creo que acá debíamos salir con una declaración potente y advirtiéndole a la gente, a la comunidad que nosotros estamos totalmente preocupaos como se está generando esta situación, entonces yo, yo comparto en eso colega de que no podemos seguir alargando de que no tenemos en el mes de julio nuevamente no, ya hemos dado mucha situación y yo creo de que no estamos pidiendo una cosa fuera de lo común, estamos pidiendo solamente que se nos escuche y escuchar también los planteamientos de él como se están llevando a cabo las contingencias en nuestra región.

Rubén López Parada señala que, respecto a este tema en particular, creo que al Jefe de Zona le ha faltado más un poco más de comunicación por la arista política o de las autoridades a nivel regional, hemos tenido varios conflictos pero él es como el Presidente de la región en estos momentos, puesta por el mismo Presidente, por lo tanto, hemos tenido temas por las cajas de mercaderías, imagínate él a cargo de la region perfectamente hubiéramos podido ocupar recursos militares, almacenar las mercaderías ahí en el mismo Regimiento cierto, armar las cajas con toda la logística que tiene un Regimiento y eso todo esto se pudo haber conversado en su momento, pero tenemos no cierto como se dice vulgarmente el puente cortado con el General y esto ja tenido consecuencias porque acá hemos tenido que cogobernar todos en post de lo que la comunidad quiere, y si el Jefe de Zona nos está escuchando, quiénes somos los representantes de la gente, de la comunidad somos nosotros, de la ciudadanía somos nosotros, yo creo que podría hacer mucho más si estuviera en una permanente relación con nosotros.

Lamentablemente eso no ha ocurrido, lamentablemente hemos tenido hartos conflictos de temas particulares donde él también pudo haber tomado el fierro caliente como se dice en muchas cosas y haber dado una solución con todo el personal que tienen a cargo, el Ejército tiene recursos logísticos y las cajas de mercaderías hoy no cierto, vuelvo a ese tema donde hemos estado flaco, en el tema logístico, no hay como cargar no cierto las cajas, perfectamente con todos los camiones que tenemos con las distintas ramas podríamos haber ya haber llegado a mucha gente de nuestra región.

Creo que tenemos que darle hoy no cierto, un término a esto, nombrar a las personas que se junten con él, puede ser usted Presidente u otra persona, pero que ya nos sentemos a conversar con él, pero ya en forma seria, la región, la región lo está pasando mal, y los consejeros regionales son importantísimos en la región y él nos tiene que escuchar, eso señor Presidente.



Javier Yaryes Silva señala que, sí, Presidente muy breve, yo quisiera saber Presidente primero que todo, cuantas veces hemos hecho esta gestión oficial de solicitarle reunión al Jedena, a través de los canales oficiales, es decir, desde la Secretaría Ejecutiva hacia la figura de Jedena, eso como primer lugar.

Y lo segundo, ojo consejeros con lo que se establece respecto de la figura del Jedena, aquí no es como un Presidente de la República, como por ahí dijo alguno que instalo el Presidente de la República en la región de Tarapacá, aquí no es que se haya instaurado una nueva figura con grandes facultades respecto de lo que está sucediendo en la región de Tarapacá, no en un Gobernador Regional tampoco, no es un Intendente tampoco, es un militar que asume con facultades tremendamente restringidas que tienen que ver con el orden público y que tiene que ver finalmente con el resguardo... que tiene que ver finalmente con el resguardo de infraestructura crítica, por lo tanto, ojo ahí con la forma como vamos eventualmente el día de mañana a abordar los temas con el Jefe de la Defensa Nacional, para plantearle cosas que tienen que ver derechamente con sus facultades, y no es que le hemos aprobado plata a él ni al Gobierno de turno lo que hemos hecho y es por eso que hay que tener cuidado con las intervenciones y los discursos, hemos aprobado los recursos necesarios para poder afrontar la Pandemia de nuestros habitantes, de la gente que voto por nosotros y de nuestra región de Tarapacá.

Entonces, eso Presidente, para que conste en Acta, y no confundir los conceptos ni las facultades de las figuras con las cuales queremos sostener reuniones y retomando el punto uno Presidente, solamente eso como a modo de información porque a mí me da la impresión que se lo solicitamos una vez y el Jedena se excusó porque estaba enfermo, o se excusó porque eventualmente tenía problemas de salud, pero no me queda claro cuantas veces más le hemos solicitado.

Es que me acusan de ignorante respecto a una materia en especial y a propósito del Derecho Constitucional, desconozco cuando la verdad no es efectiva...no es que lo digo, académicamente creo estar hablando con fundamentos para entender finalmente cual es la figura de un Jefe de Defensa Nacional, que es distinto a desconocer, para que queda claro, porque Pedro la tira así bien suavecita, pero son visiones distintas y que no tiene nada que ver con desconocer o no, si no con tener visiones respecto a un mismo punto.



Presidente del Consejo señala que, en vista a cada una de las intervenciones de ustedes, esto hay que definirlo mediante una votación, quiero reiterar mi propuesta, de hacer una denuncia pública, por la no respuesta, indicando las razones y los motivos por la cual estamos pidiendo esta reunión, que iban indicados en esa carta, y me parece muy buena idea y muy buen aporte lo de José Lagos, también comunicar, e informar oficialmente al Ministro de Defensa de esta solicitud y que no ha sido atendida, lo pongo como una propuesta formal, ya que todos hemos intervenido, llevarla a votación, en esos términos, denuncia pública por la no respuesta a nuestra solicitud de reunión por parte del Jefe de Defensa Nacional, el General Paiva, e informar al Ministro de Defensa justamente de esta no respuesta en los mismo términos indicados, en votación...

Javier Yaryes Silva señala que, pero mi respuesta a la pregunta Presidente , no me la han dado.

Presidente del Consejo señala que, a quién le pregunto.

Javier Yaryes Silva señala que, a usted o al Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, en relación a las gestiones realizadas para efectos de oficiar a Jedena, en estos momentos tendría que revisar, yo estuve tratando de ubicar pero la cantidad de correos que recibe la Secretaría son bastantes, podría entregar la información en el transcurso, la única información útil atingente al tema es la información que di recién en relación al correo que mandó la Secretaría en el trascurso de la mañana para efectos de insistir en la coordinación de la reunión, ahora en relación a los otros puntos, tendría que generar una búsqueda y eso me tomará tiempo y estar desconcentrado en el Pleno.

Presidente del Consejo señala que, pero Secretario Ejecutivo yo tengo entendido que el oficio y eso es lo que pregunta el colega Yaryes en su oportunidad y fecha indicada que fue acuerdo de Consejo, salió el oficio solicitando formalmente la reunión al Jefe de Defensa.

Secretario Ejecutivo señala que, a ver, la coordinación es de la siguiente forma, la Secretaría Ejecutiva oficia al Ejecutivo que en este caso es el Intendente, y es el Intendente quién evacua todos los oficios, ahora entiendo yo que esos oficios salieron en su oportunidad cercano a esa fecha de Acuerdo, podría a ver estado en una diferencia de tres días, dos días, pero circundante a esa fecha de que se genera el Pleno.

Lo que tengo que hacer para efectos de poder acreditar ese oficio es la gestión que haya hecho en Intendente en relación al punto, pero déjeme revisar un antecedente y lo podría quizás al final de esta Sesión informarle con que oficio salió, ahora sí me consta que todos los Acuerdos que materializa el Consejo a lo menos salen mediante oficio tanto de la Secretaría y a su vez desde el Ejecutivo hacia los otros servicios públicos involucrados de la gestión, sin perjuicio esclarecer de que no se hace un pide cuenta o un reitera de la gestión, solamente se entiende de que una vez evacuado el oficio se da por notificado, nosotros por lo menos hasta este momento no hemos generado un seguimiento, pero sí recordarles que en específico a la reunión solicitada, el nexa que se hizo fue a través de Daniela, Daniela nos ha dado información en relación, es decir Jedena o el General Paiva está en conocimiento del requerimiento y de la necesidad de esa reunión, porque sin duda no es que no estén en conocimiento, ese es el primer punto, hay conocimiento por lo menos de la información que nos entregó ayer Daniela respecto a la solicitud de la reunión.

Presidente del Consejo señala que, eso, para la tranquilidad de los colegas además del oficio formal que se efectuó con la votación en la Sesión de Pleno por esa solicitud de reunión, también hay gestiones que nos constan a nosotros incluso en comisiones donde Daniela nos ha entregado información y se han hecho gestiones adicionales al oficio además.

Javier Yaryes Silva señala que, formalmente Presidente, un solo oficio el otro es a través de un tercero que no sabemos si se hizo la gestión como corresponde, o sea formalmente hay un oficio que hemos solicitado reunión con Jedena y...

Presidente del Consejo señala que, más el correo de hoy día a las 8 de la mañana que se mostró en pantalla recién colegas.

Javier Yaryes Silva señala que, o sea el oficio formal más el correo electrónico directo.

Presidente del Consejo señala que, exacto, más las gestiones informales, adicionales con el equipo del Gabinete del Intendente.

Javier Yaryes Silva señala que, no po' seamos serios Presidente, formalmente.



Secretario ejecutivo señala que, formalmente podemos entender que esta el oficio inicial más este correo que también tiene el ritual de la formalidad, en este caso me hice cargo yo de mandar ese oficio.

Javier Yaryes Silva señala que, porque es el conducto regular, es el conducto regular a través de la Secretaría Ejecutiva.

Presidente del Consejo señala que, ya colegas, en base a eso, los llamo a votar por la iniciativa, denuncia pública, de no tener respuesta hoy día a las 24 horas al correo que usted acaba de poner en pantalla y que a todos nos consta y es la segunda gestión formal como dice el colega Yaryes después del oficio que se envió ya casi un mes y el informe también de acuerdo a lo que decía el colega José Lagos de la situación al Ministerio o al Ministro de Defensa, por esa propuesta colegas, en votación.

Iván Pérez Valencia señala que, es que lo que pasa es que yo quiero ver la situación de que a mí no me queda claro, porque cuando explica el Secretario Ejecutivo dice, nosotros le solicitamos a través del Intendente la reunión con él, con él... yo ahí como que yo quedo así como perdió' porque si bien es cierto, el Intendente a nosotros le solicitamos cuando son digamos, Seremis, Directores que es el conducto digamos regular, pero en este caso nosotros no teníamos por qué haberle solicitado al Intendente, teníamos que haberle solicitado directamente al General, o sea yo no entiendo porque se hizo esa gestión de la venia del Intendente para los oficios, si nosotros el Consejo Regional se quiere reunir con el General, no tenemos por qué pasar ni por el Gobernador ni por este... porque no son funcionarios digamos de la repartición pública de ellos.

Entonces, a mí ahí me llama como la confusión y por esa situación de que esta ese solamente documento que se envió y que anda y vayan a saber ustedes que si el Intendente hizo la gestión o no la hizo, le llevo a él o no le llevo, entonces a mí me queda en eso la duda.

Entonces, yo quisiera Presidente que mejor hiciéramos las cosas como corresponde y mandarle ese mismo oficio directamente al General, como el Consejo Regional no dirigido al Intendente que el Intendente derive, no, nosotros como Consejo Regional mandarle directamente al General y ahí dar un plazo prudente, pero no podemos... digamos yo ahí quede en la situación de estar que el Intendente... mira, no, eso Presidente.



Presidente del Consejo señala que, ya colegas, ha sido un amplio debate, yo creo que todos estamos de acuerdo y necesitamos mandar una señal de que se considere a este cuerpo colegiado como corresponde, yo insisto en que hay que tomar alguna medida, de decirle al General que estamos esperando su respuesta, tal vez con un mayor plazo pero, mi postura, no esperar hasta la próxima Sesión de Pleno, tal vez conceder toda esta semana y el lunes enviar el documento en caso de no tener respuesta, así tenemos tres días hábiles, para poder hacer gestiones y que nos colaboren todos los que quieren pero enviar un nuevo oficio al Jedena hoy mismo, directo, haciendo alusión, aunque ya se envió el correo con todos los respaldos, el correo que se envió hoy día al Jedena iba con todos los respaldos, entonces que más hacer.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente discúlpeme, yo leí el documento que se envió y el que envió el Intendente, el Intendente en ningún momento manifiesta el Consejo necesita audiencia, reunirse con ustedes, adjunta Certificado del Core, entonces es muy extensa la palabra, yo quiero de que se le envió al General que tenga sus buenos oficios y se pueda reunir con el Consejo Regional, o una parte del Consejo Regional, para poder hacer conocer digamos de parte de él y hacer los planteamientos que nosotros tenemos, y si no podemos estar todos presentes los que irán serán voceros nuestros.

Pero esa es la situación, Presidente, por eso que a mí me queda la duda, cuando dijeron no, a través del Intendente, no, y lo leí textualmente en ningún momento dice el Intendente el Consejo Regional solicita, tenga bien considere una audiencia al Consejo Regional o juntarse con el Consejo Regional, en ninguna parte, sino lo único que hace el Intendente, adjunta Certificado de aprobación del Consejo, de qué estamos hablando, entonces para mí ese no es un documento válido.

Presidente del Consejo señala que, bueno la verdad es que sí es un documento válido, porque cumple con todas las exigencias para ser tal, tal vez no es tan explícito como quisiéramos pero el mundo público funciona así, es un oficio conductor, que indica el contenido que es el acuerdo nuestro en un Certificado formal, por lo tanto sí es un documento formal.

Colegas, no tenemos una opinión unánime, la única herramienta que tenemos para poder salir de una definición de este tipo, es votación y también hay que recoger las palabras de los colegas.



Javier Yaryes Silva, señala que, en eso estábamos ahora, desde las 8 de la mañana, o sea recién hoy día se están haciendo esas gestiones directas, entonces, como vamos a emitir un pronunciamiento dentro del plazo de 24 horas, si recién hoy día se inicia la gestión, directa entre la Secretaría Ejecutiva y el Jedan, por eso que me parece un poco desproporcionada la posición del Consejo tendiente a generar el consenso para efectos de poder hacer ese Acuerdo.

Presidente del Consejo señala que, lo único que yo podría evaluar es el plazo, después de a ver visto el documento y la fecha, es el plazo, porque independientemente que se la vía, la vía que había sido o la claridad o no de la solicitud se efectuó, pero el plazo sí, lo comparto, tal vez el plazo no era el suficiente para tener una respuesta efectiva.

Por lo tanto, mi propuesta se mantiene en cuanto al carácter, yo creo que sí, en caso de no tener una respuesta, vamos a evaluar el plazo, la propuesta para tratar de modificarla y tener el consenso de todos, pero sí hay que hacer una denuncia indicando que no hemos tenido una respuesta, en caso de que no llegue verdad, y que se vote con plazo, si el lunes a las 24 horas no recibimos la respuesta, ya queda votado hoy día, que el martes sale el oficio queja, denuncia verdad, por la no respuesta del General, y con comunicado también al Ministerio de defensa.

Iván Pérez Valencia señala que, se le hizo llegar solamente un Certificado de Acuerdo del Consejo Regional, nada más, no se le hizo llegar un oficio del parte del Consejo Regional.

Javier Yaryes Silva, señala que, por eso Presidente, si me permite, era importante saber cuántas veces habíamos solicitado la gestión.

Presidente del Consejo señala que, la propuesta hoy día es emitir un oficio directo al General, con todos los antecedentes, del acuerdo de mayo, con el oficio del Intendente, copia del certificado de Acuerdo de mayo, e indicando justamente que queremos una respuesta a la brevedad y de no tener respuesta a más tardar el lunes a las 24 horas, el martes sale segunda parte verdad, que yo proponía de acuerdo, que es una denuncia pública por no tener la respuesta, y con comunicado también al Ministro de Defensa.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Va ser difícil llegar a un acuerdo, tengo una información que puede ser relevante también, mientras hablaba José Miguel yo estaba tratando de comunicarme con el Intendente, que me manifiesta que en estos momentos esta con el Jefe de Defensa y que la respuesta nos va llegar durante el día, no sé si eso nos da una solución a la temática, no sé si eso les da una tranquilidad a los colegas que tenían alguna última duda.

Javier Yaryes Silva, señala que, lo hubiese hecho a las 8 de la mañana Presidente, no hubiésemos discutido tanto.

Presidente del Consejo señala que, el correo de las 8 de la mañana iba con varios destinatarios que nos podrían haber ayudado en la solución Javier.

Colegas, la respuesta va a estar hoy día, porque el Intendente me acaba de ratificar que en transcurso de la tarde nos van a dar la respuesta al oficio y lo más probable sea para pasado mañana o en esta semana, por lo tanto, no tendría fin a apoyar ese oficio, ahora si esto fuese una falsa alarma y que me perdonen los colegas que han defendido la posición entenderían mi malestar y mi disposición sería otra.

Colegas, les parece si avanzamos, tengo otra noticia y también Felipe Rojas está involucrado, sobre la solicitud de la Seremi de Economía, me acaba de comunicar que ha sido imposible, infructuosamente trataron de cumplir con todos los requerimientos para ingresar la iniciativa pero no lo han podido lograr, por lo tanto van a tener que esperar el procedimiento normal que es que ingrese a la Comisión respectiva y lo podamos abordar en el próximo Pleno.

Colegas, en Punto 15 de la Tabla, corresponde al Informe de la Comisión de Régimen Interno, a cargo de su Presidente Iván Pérez Valencia.



15. Comisión de Régimen Interno.
Sr. Iván Pérez Valencia, Presidente.

15.1. Solicitud de modificación Certificado CORE, dada rectificación de Rut y monto de proyectos adjudicados del “Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunales” año 2020.

El día 22 de Junio del 2020 y siendo las 11:10 Hrs se da inicio a la Comisión Régimen Interno, Modalidad Virtual, asistieron los señores consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Lautaro Lobos Lara, Don Pedro Cisternas Flores, Don Alberto Martínez Quezada, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Don José Miguel Carvajal Gallardo, Don Eduardo Mamani Mamani, Doña Verónica Aguirre Aguirre, Don José Lagos Cosgrove y quién les habla

Asistieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional e invitados especiales a la Comisión la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Gobierno, Doña Ana Maria Tiemann; y la Sra. Daniela, Profesional de la Seremi de Gobierno.

Se requiere modificar el Certificado N° 0232 del 27 de Mayo, en que se aprueba el fondo de medios, dado que existen dos errores involuntarios en la digitación del Rut de uno de los medios adjudicados y el monto de otra iniciativa.

Donde Dice: “CEI NOTICIAS, Rut 77.127.644-K”

Debe Decir: “CEI NOTICIAS, Rut 10.201.774-9”

Corregir el monto del presupuesto del proyecto “La megafm.cl” En la digitación del presupuesto se digitó \$ 1.300.000.- debiendo digitarse \$ 1.800.000, quedando un saldo de \$ 500.000.- Se hizo presente que esta diferencia de recursos será cubierta con un excedente que proviene de la renuncia de un medio que postuló. Por lo tanto, el monto total del proyecto corresponde a \$ 2.500.000.-

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.



Presidente del Consejo señala que, colegas, para la tranquilidad de todos, esos errores mencionados por el Presidente de la Comisión, vienen detallados y especificados en un oficio que está ingresado a nuestra Secretaría, por lo tanto la votación se basa justamente en lo indicado y solicitado en ese oficio que detalla cada uno de lo mencionado por el Presidente de la Comisión, se aclararon los puntos también, porque había es un error que involucraba montos, de dónde salían los montos y está totalmente explicado en ese oficio y tratado en la Comisión.

Por lo tanto, corresponde votar la solicitud de modificación Certificado CORE, dada rectificación de Rut y monto de proyectos adjudicados del **“Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Regionales, Provinciales y Comunales”, año 2020**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no vota al momento de la votación por desperfectos técnicos.

15.2. Programación de sesiones de comisiones y Plenos mes de Julio.

Se trató en la Comisión, la programación de las Comisiones y Plenos del mes de Julio, que serían los siguientes:

- Plenos Mes de Julio; 9 y 23 de Julio.
- Comisiones Resolutivas; 7 y 21 de Julio.
- Comisiones no Resolutivas de carácter urgente: 8 de Julio.

Colegas, esto fue aprobado en la Comisión de Régimen Interno, estaban todos los consejeros presentes, se ratifica ahora en el Pleno.

Presidente del Consejo señala que, gracias Presidente de la Comisión, corresponde llamar a votación de acuerdo a lo indicado y presentando, en votación.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no vota al momento de la votación por desperfectos técnicos.

15.3. Denuncia de la adjudicación de canastas de alimentos.

Presidente, usted al principio de este Pleno, dio a conocer todos los oficios, que se van a oficiar a la Cámara de Diputados, la Comisión de ética con copia al Intendente, oficiar a la Contraloría, todo el asunto de... y también quedo para ver en Régimen Interno el asunto digamos del fallo de la Corte Suprema sobre la indemnización que se tiene que pagar al funcionario.

Eso Presidente no más, para que sé de cuenta Presidente que fui breve.

Presidente del Consejo señala que, bien Iván, lo felicito, colegas tengo una solicitud por interno de nuestro Asesor Nelson Bravo, por un tema, no sé si lo planteó... lo quiere mencionar usted Don Nelson.

Asesor Técnico del Core señala que, gracias Presidente, simplemente recordar que ustedes habían acordado, de oficiar respecto al Certificado N° 179, el cual ustedes solicitan información del Proyecto Fotovoltaico y en función de eso solicitaron que Bienes Nacionales dentro de otros organismos locales le informarán a ustedes y Bienes Nacionales no ha respondido y hay un oficio que es el 499 del Intendente quién solicito esa información el día 11 de mayo y aún no ha sido respondido, porque ahí quedamos con una información que no está completa.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, efectivamente Presidente, ese punto se trató y se quedó como moción de la Comisión de pedir cuenta en relación a esos oficios, por lo tanto debiera ser votado.

Presidente del Consejo señala que, entonces colegas, tenemos que votar para pedir cuenta de reiteración del oficio y del acuerdo según lo indicado y los datos entregados por nuestro Asesor Nelson Bravo, en votación.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no vota al momento de la votación por desperfectos técnicos.

Javier Yaryes Silva señala que, solamente Presidente, si se puede hacer un break de 3 minutos mientras el Secretario Ejecutivo toma contacto con el consejero Lautaro Lobos y pueda ahí generar el puente para que certifique que efectivamente tiene problemas de conexión, mientras hacemos un break.

Presidente del Consejo señala que, sí es necesario hacer un break, 5 minutos de break colegas.

Break

Colegas, cumplido el tiempo de break y la buena propuesta del colega Yaryes, por lo tanto vamos a dar por reiniciada la XII. Sesión de Pleno del Consejo Regional de Tarapacá.

Corresponde abordar el punto 16, Informe de la Comisión de Seguridad Ciudadana, a cargo de su Presidente José Lagos Cosgrove.



16. Comisión de Seguridad Ciudadana.
Sr. José Lagos Cosgrove, Presidente.

16.1. Solicitud de modificación del proyecto “Adquisición de Insumos Para Islas de Seguridad”

El día 22 de Junio del 2020 y siendo las 15:10 Hrs se da inicio a la Comisión Seguridad Ciudadana, Modalidad Virtual, asistieron los señores consejeros regionales Don Pablo Zambra Venegas, Don Felipe Rojas Andrade, Don Luis Carvajal Véliz, Don Javier Yaryes Silva, Don Pedro Cisternas Flores, Don Rubén Berríos Camilo, Don Rubén López Parada, Doña Verónica Aguirre Aguirre y quien les habla.

Asistieron funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional e invitados especiales a la Comisión la Sra. Jefa de la División de Presupuesto e Inversión Regional, Doña Grace Greeven.

Esta iniciativa fue aprobada por un monto de M\$ 661.356.- con la finalidad de adquirir insumos de primera respuesta en 17 Islas de Seguridad instaladas en las caletas del borde costero de la región de Tarapacá.

Actualmente se ha comprado una gran parte de los insumos en caso de catástrofe, una parte proporcionada ya fue entregada a la Municipalidad de Huara y otra se mantiene en bodegas de la ONEMI en Alto Hospicio. Los insumos adquiridos son generadores eléctricos, extensiones eléctricas, frazadas, carpas, linternas, pilas, radios, cilindros de gas, extintores multipropósitos, botiquines, colchones, mangas plásticas, sacos de dormir, estanques de agua, basterias para tubos fluorescentes, ampolletas led.

La modificación presentada busca cambiar la descripción y justificación del proyecto debido a la contingencia de la pandemia mundial del COVID 19 y otras situaciones de emergencia y/o contingencias que pudieran afectar a la región.

De acuerdo con esto, se amplía la descripción del proyecto estableciéndose que “esta iniciativa corresponde a la adquisición de insumos de primera respuesta para enfrentar catástrofes naturales, emergencias sanitarias y/o medioambientales en la región”; y que la justificación del proyecto considere lo siguiente: “ante una emergencia de naturaleza sanitaria, medio ambiental y/o evento catastrófico donde la seguridad y salud de las personas estén en riesgo”.

Dicho esto, se requiere que algunos de estos ítems ya comprados puedan ser utilizados para enfrentar la actual Pandemia de COVID. Específicamente dos ítem:

- 300 Cilindros de Gas de 5 kilos, que fueron adquiridos a través de cupones con la empresa Lipigas;
- Y los 150 botiquines básicos.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno aprobar la modificación de este proyecto, en los términos señalados, con las siguientes observaciones:

- 1) Dado que los cupones comprados a Lipigas, consideran el balón de gas y la recarga, se solicitó gestionar la posibilidad de cambiar esos cupones a sólo recarga, y de esta forma ampliar la cantidad de recargas.
- 2) Que se informe cual será el criterio de distribución para la entrega de estos implementos.

Eso es Presidente, lo que se acordó en la Comisión de Seguridad Ciudadana, para los efectos de llamar a votación, tomando en consideración que habían dos respuestas ahí, que tenían que responder Greeven, Grace, si es que está ahí, respecto de cuál será el criterio que quedamos ayer de verlo, gracias Presidente.

GRACE GREEVEN FRANK, Jefa de DIPREIN-GORE señala que, sí, bueno, respecto de cambiar los bidones de gas, estuvimos haciendo varios llamados, pero al parecer no hay nadie en las instalaciones de Lipigas, y también enviamos un correo electrónico ayer y que hasta el momento no tenemos respuesta, hoy en la mañana yo envié un correo a la Secretaría Ejecutiva con el respaldo del correo electrónico de que habíamos pedido el requerimiento pero lamentablemente has te este momento no hay una respuesta por parte de Lipigas.

Y respecto de quienes serían los beneficiarios de estos balones de gas, o recarga, estuve en con tanto con la Sra. María Luisa Lemus, que ella va ser la encargada de este tema y hoy en la mañana me dio una respuesta y me dice que va a ser distribuido a personas adultos mayores en una primera instancia y a personas que han perdido sus fuentes de ingresos.

Por lo tanto, si ustedes a bien esta modificación, esa condición podría quedar reflejada en el Certificado Core de manera que sea un obligatoriedad para el Ejecutivo cumplir con esa condición que se señaló.



Presidente del Consejo señala que, dicho esto y lo expuesto por el Presidente de la Comisión y complementado por la intervención de la Jefa de División, Grace Greeven, corresponde llamar a votación...

Javier Yaryes Silva señala que, Presídete, solamente respecto de este tema en particular a mí me preocupa la entrega de estos botiquines de emergencia, que tienen parches curitas, gasas, agua oxigenada y la conexión respecto del contexto de la Pandemia, no sé cuál es la relación directa entre la actual Pandemia, los tubos de gas, y estos 150 botiquines marca Netsquer me parece, que contienen parches curitas, gasas, es como si les fuéramos a repartir toallas a la gente, eso a mí no me cuadra un poco y no sé si vamos a aprobar el proyecto en conjunto o eventualmente con esa modificación, para efectos de aprobar eventualmente este proyecto, si es que tiene respaldo del Consejo Regional, solamente eso Presidente.

Rubén López Parada señala que, se había solicitado tener esto nuevamente en Comisión para tener más certezas respecto a todos los actores que tienen que estar en esta decisión, hablábamos de quién se hace cargo de esto, que el Gobierno Regional lo tiene pero tiene guarda las cosas en Alto Hospicio y citar a la Capitanía de Puerto, citar a la Municipalidad y ver realmente este proyecto de todas las aristas, producto de lo que conversábamos no cierto, de que a todos los hemos dicho que sí, en este Consejo Regional, pero lamentablemente las ejecuciones quizás no han sido las más óptimas principalmente cuando pedimos información en los estados que se encuentra esto.

Por ende yo voy a votar en contra hasta no tener esa Comisión todos sabemos el sentir y la visión que tiene este fondo, ya lleva más de tres años no cierto, este tema de las famosas islas de seguridad, para saber bien de que se trata, cuáles son los nuevos cambios pero en profundidad y con encargados y con responsables, porque entregar los cheques en blancos no ha sido una buena decisión porque nos ha pasado la cuenta, después cuando la ciudadanía no cierto, nos pregunten y nosotros no tenemos el detalle, prefiero tener el detalle antes para tener las respuestas necesarias cuando me consulte la comunidad y tener la tranquilidad también técnica de lo que vote, es lo que corresponde y después se hará, eso señor Presidente.

José Lagos Cosgrove señala que, voy a convocar a una Comisión de Seguridad para analizar en profundidad y poder tener... porque no hay mayoría en la aprobación de este proyecto, entonces hay que dejarlo para una próxima Comisión y hacer todos los análisis y definitivamente darle un corte, creo yo en la primera semana de Julio poder hacerlo que en definitiva quedemos todos conformes.



Iván Pérez Valencia señala que, Presidente la palabra, Presidente yo estaba viendo digamos, lamentablemente ayer no pude participar porque también tenía otras actividades, independientemente que estamos trabajando desde la casa, pero a veces se trabaja más desde la casa que yendo digamos al Gobierno Regional, porque uno esta conectao el día completo con todas las ilusiones.

A mí, yo, mira yo he tenido súper buenas intenciones con respecto a aprobar la, toda la ayuda que tiene que ir dirigía a mi gente de la Provincia de Iquique como la Provincia del Tamarugal, pero cuando uno tiene las buenas intenciones y ve de que quienes están ejecutando esto no, no ve digamos la efectividad que debiera ser, primero estamos hablando de 300 cilindros de gas, de 5 kilos, será significativo para la cantidad de habitantes que tiene de familia que tiene esta región, 300 cilindros.

Entonces yo no sé, si es que ayer se discutieron eso la cantidad de cilindros que estaban viendo, o sea 300, yo, no alcanzamos cilindros a llegar a nada, al igual le digo yo que me preocupa el cómo posteriormente se va a hacer la entrega de estos bidones de gas, porque no tenemos que olvidarnos de que la buena voluntad que nosotros tuvimos con la aprobación porque como José Miguel Carvajal lo ha manifestao y yo concuerdo eso, que los recursos han sido entregao por este Consejo Regional y aprobado por este Consejo Regional, tanto las cajas del 5% que se liberó, como del 6% digamos de que aprobamos nosotros.

O sea, plata aprobada por el Consejo Regional, pero la destinación de las cajas tampoco ha sido digamos, tan eficiente como uno ha querido, yo concuerdo con lo que dice José Miguel, con el reclamo que hace el vecino de Huara, porque justamente hoy día estaba escuchando una vecina de la Comuna de Pica, en la cual decía y ella manifestaba y llamaba a la Radio Paulina, mira, las cosas como tienen que ser, con su desesperación de que ella dio que repartieron cajas en el este y le entregaron a gente que no lo necesitaba y sin embargo a ella que lo necesitaba no se le entregaron.

Sin embargo, al poco andar llama el Gobernador de Iquique y hace la gestión para que le entreguen la caja, tonces colega yo no sé, o sea tendríamos que estar llamando todos los consejeros regionales a la Radio paulina, para que hagan caso las autoridades, tonces, eso a mí me descoloca, ustedes saben que yo soy súper critico de las gestiones, a mí me gusta... cuando nosotros aprobamos esto dijimos, primero partamos por la gente que más lo necesita, y si nos sobra el segundo segmento, pero primero a la gente que más lo necesita, acá se empezó por todo lo contrario, por todo lo contrario.



Se le ha entregado caja a negocios, a dueños de negocios, a dueños de Botillerías, entonces yo no sé, o sea y si vamos esas 300 cilindros que aparecen acá, que yo encuentro totalmente absurdo de que nosotros vamos a aprobar pa' 300, no vamos a alcanzar a llegar a ninguna parte con esos 300 cilindros, no sé cuál fue la medición que hizo el Ejecutivo para presentar esta modificación o este proyecto, donde incorpora digamos la compra de 300.

Entonces, colega, yo le manifiesto, yo, yo, siempre he tenido la buena voluntad y siempre he sido transparente en las cosas que van en beneficio de mi gente, pero así como las apruebo transparentemente y con buena voluntad, yo quiero que también sean efectivo en hacerle entrega como corresponde, eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, gracias colegas, no habiendo más palabras solicitadas, creo que la mayoría de las opiniones... con el fin de hacer unas declaraciones, la mayoría de estos productos están comprados, este es un proyecto que aprobamos hace mucho tiempo, noes que vayamos a aprobar este listado que tiene 47 ítems, sería bueno saber qué es lo que esta adquirido, ayer quedo claro que son cupones que se entregan al beneficiario y el beneficiario tiene derecho a que le entregue la compañía designada un bidón cargado, obviamente, de 5 kilos, y el monto bordeaba los 21 mil pesos, sino me equivocó, ese cupón.

Son dos cosas separadas, una es modificar el proyecto, para que algunos productos que están en estos 47 ítems, puedan ser utilizados tanto para esta Pandemia o para otro tipo de emergencia, porque el proyecto en la manera que lo aprobamos hace mucho tiempo, estaba solamente indicado para uso en caso de terremoto, tsunami.

Entonces, eso era lo que se buscaba, darle mayor utilidad, obviamente para mí, no es una solución repartir 300 bidones de gas, ojalá fueron 3.000, yo creo que por ahí andaríamos con un impacto considerable, que se notará, recordemos que estamos repartiendo en total cerca de 45.000 canastas de víveres verdad, una por hogar, entonces por ahí andaría el parámetro como podríamos llegar con gas para esa gente, pero no hay mucha convicción, yo creo que si es importante el proyecto en sí, completo, hay muchas, muchas dudas de la ejecución en general, no estas dos partidas, yo comparto con Javier o sea hoy día como justificamos, algún argumento sobre el tema de la entrega del botiquín, un bidón y un botiquín por persona, tiene razón Javier, el bidón puede ser atingente pero el botiquín no se justifica mucho.



Colegas, creo que no hay convicción como para llevar a votación el proyecto ahora, el próximo Pleno es dentro de dos semanas exactamente, la idea es darle esa responsabilidad al Presidente de la Comisión que agende a la brevedad, si hay convicción pronto y fuera necesario y fuera urgente, yo creo que no hay ningún inconveniente incluso nosotros podríamos pensar en una Sesión de Pleno Extraordinaria, como lo hemos hecho para algunas iniciativas que son de urgencia o relevancia.

Secretario Ejecutivo, una consulta, es necesario votar el acuerdo de que quede en Comisión, de que vuelva a Comisión.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, por una precisión porque la Comisión traía una posición mayoritaria de someter a conocimiento y resolución del Pleno, con algunas condiciones, pero en la de liberación dada en la Sesión de Pleno, va orientada en que se mantenga en trabajo de Comisión, en consecuencia cambia la postura de la Comisión y esa es la razón por la cual se debe someter a votación y la votación versa sobre mantener el proyecto en trabajo de Comisión.

Presidente del Consejo señala que, exacto, entonces colegas, vamos a votar...

Javier Yaryes Silva señala que, Presidente esa es una nueva propuesta no.

Presidente del Consejo señala que, sí, correcto, una propuesta cuya convicción se determinó aquí en este análisis que hemos hecho, entonces colegas, por mantener en el trabajo de Comisión prontamente verdad, y que lo agende el Presidente, la solicitud de modificación del proyecto denominado **“Adquisición de Insumos Para Islas de Seguridad”** en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no vota al momento de la votación por desperfectos técnicos.



Presidente del Consejo señala que, un aviso de utilidad pública, me confirman que la reunión con el Jefe de Defensa Nacional, esta agendada para el próximo jueves a las 07.30 a.m., deberíamos definir si es virtual o presencial.

Javier Yaryes Silva señala que, Presidente el jueves que viene, por la hora.

Presidente del Consejo señala que, sí, este jueves, pasado mañana, a las 7:30 a.m., por favor que manifiesten los colegas que quieren estar presentes...

Javier Yaryes Silva señala que, pero es presencial...

Presidente del Consejo señala que, sí, presencial, creo que es la mejor manera Javier.

Javier Yaryes Silva señala que, pero confirmo a que sea presencial, a eso voy.

Presidente del Consejo señala que, no, nosotros lo definimos, si queremos la hacemos por Zoom pero yo creo que para todo lo que ha generado esta expectativa, esta reunión tiene que ser presencial.

Javier Yaryes Silva señala que, no, está bien, lo que pasa es que yo no sé, sí...

Presidente del Consejo señala que, no es una imposición, la del General no es una imposición.

Javier Yaryes Silva señala que, no, está bien, para no generar malas entre una parte y otra, a eso me referiría, porque no sé si ellos saben que va ser presencial.

Presidente del Consejo señala que, lo dejan en nuestra digamos, definición, la reunión anterior fue presencial, entonces entre comillas se supone que esta debiera ser con las mismas características.

Javier Yaryes Silva señala que, Presidente, yo se los dejo a los que estaban interesadísimos por apurar este proceso para la reunión, yo... por ahí Pablo estaba interesado, el consejero Pedro Cisternas, también estaba interesado.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, a mí me gustaría si la verdad de las cosas, que Felipe tiene razón las cosas son mejor presencial que por este sistema, a mí no me gusta este sistema, presencial tiene que ser y con número reducido de consejeros, pero para eso me gustaría de que mandaran una pauta de lo que se va a plantear, cosa que nosotros mejorar esa pauta o incrementarlo con lo que nosotros hemos planteado para que ustedes sean los voceros en transmitir lo que uno cree saber y posteriormente nos juntamos en una Comisión de Seguridad, para que nos entreguen cuenta de lo que se acordó y de lo digamos, se planteó en esa reunión.

Presidente del Consejo señala que, me acaban de decir por la circunstancia, lo más conveniente que sea online.

Javier Yaryes Silva señala que, por eso preguntaba Presidente, para no generar...

Presidente del Consejo señala que, no sería muy recomendable por la contingencia y las exigencias que hay que nosotros lo hagamos presencial, ahí si sería entre comillas una disposición...

Iván Pérez Valencia señala que, pero Presidente, le creo presencial si vamos a estar los 14, pero si es presencial y va a estar una comitiva no más, hasta 5 o 4 consejeros, se puede hacer presencial, porque ellos se juntan, si tú ves ahí cuando se juntan están el Intendente con todo su Gabinete, está el Gobernador, esta acá, esta allá, hay más po.

Entonces, si estamos pidiendo una reunión en ese sentido y yo, yo concuerdo con Felipe, que las cosas tienen que ser de frente, de esto aguanta mucho, este sistema aguanta mucho y uno no, no tiene la posibilidad de decir las cosas de frente.

Presidente del Consejo señala que, bueno tendríamos que hacer la gestión, porque él nos está recomendando, nos dice que debe ser online, ahora si él dijera que no procede online, no vamos a hacer la reunión, nos es que nosotros la definamos, sino que él nos dice que es complicado.

A ver, definamos quienes irían presencialmente, José Lagos es uno verdad...

Iván Pérez Valencia señala que, pero Presidente, si no hay interesados que vaya José Miguel Carvajal o sea Mamani por el Tamarugal, y por acá Felipe, anda tú, si tú tienes conocimiento y los otros que no quieren ir, pero acá no hay que desaprovechar esta oportunidad que se nos está dando.



Rubén López Parada señala que, yo también puedo ir en caso que no vaya otra persona, que yo ya fui la vez pasada, ojo con eso.

Presidente del Consejo señala que, tenemos confirmados a José Lagos y Eduardo Mamani.

Rubén Berríos y Pedro Cisternas.

Iván Pérez Valencia señala que, pero anoten a Pedro Cisternas, porque él es el que más estaba interesado en esto y se le comunica, y si no quiere ir se le da la posibilidad a que suba López.

Presidente del Consejo señala que, es que ahí tendríamos que ver, falta preguntarle a Cisternas, porque nos quedan dos cupos, si Cisternas declina podrían ir Felipe y López.

Iván Pérez Valencia señala que, comparto eso que online, aguanta mucho.

Presidente del Consejo señala que, entonces sería, para que lo tome Secretaría, Secretaría por favor confirmar al General que la solicitud de la reunión es presencial, y participarían los colegas, José Lagos, Eduardo Mamani, Rubén López, Felipe Rojas y quien les habla Rubén Berríos.

Iván Pérez Valencia señala que, José Lagos, usted sea vocero de Alto Hospicio, pero esta es una reunión del Consejo Regional.

Presidente del Consejo señala que, colegas, un encargo para los demás, cualquier planteamiento que tengan y crean que es necesario plantearse al Jedena, háganlo llegar por favor.

Ya colegas, es presencial estamos notificando a Jedena, nuestra Secretaría está en contacto directo, presencial, 5 consejeros, 7.30 en punto por favor, para que no haya demora.

Rubén López Parada señala que, Presidente, me gustaría consultarle al colega Pedro Cisternas, si finalmente si él va o si no voy yo.

Iván Pérez Valencia señala que, puta el Pedro Cisternas tira la piedra y esconde la mano, no puede ser.



Presidente del Consejo señala que, entonces definitivo, Secretaría Ejecutiva definitivo, la lista es José Lagos, Pedro Cisternas, Eduardo Mamani, Felipe Rojas y Rubén Berríos, ya colegas, está cerrada la nómina, los 5 representantes, continuemos con la Tabla colegas.

V. APROBACION DE ACTAS

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, las Actas las podemos dejar pendientes.

Javier Yaryes Silva señala que, pero, por qué, por qué.

Iván Pérez Valencia señala que, por qué le estoy pidiendo colega que la dejemos pendiente, porque yo he tenido mucho trabajo en este y no he tenido el tiempo de sentarme porque he estado con bastante trabajo, preocupándome de la Provincia del Tamarugal como de la Provincia de Iquique, así que esas son las, digamos mi excusa de no haberlas podido leer y a mí me y ustedes saben perfectamente que a mí me gusta revisar las Actas.

Javier Yaryes Silva señala que, candidato a Gobernador Regional.

Iván Pérez Valencia señala que, algo más señor Yaryes.

Javier Yaryes Silva señala que, no, no, pensé que era un tema más del Consejo.

Secretario Ejecutivo señala que, sin perjuicio, entiendo cuál es la moción y que pareciera ser de consenso mayoritario en el Consejo, de mantener en revisión las Actas que se han traído., solamente las voy a singularizar y son las siguientes:

- **Acta de la XXIII. Sesión Ordinaria del 05 de Diciembre del 2019.**
- **Acta de la XXIV. Sesión Ordinaria del 19 de Diciembre 2019.**
- **Acta de la II. Sesión Extraordinaria del 10 de Diciembre del 2019.**
- **Acta de la XI. Sesión Ordinaria del 04 de Junio del 2020.**
- **Acta de la II. Sesión Extraordinaria del 10 de Junio del 2020.**

Y conforme la petición de Don Iván, se mantendrá en revisión para las observaciones en el próximo Pleno y su aprobación.



VI. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingreso a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°053 de fecha 22 de junio del 2020 de la Sra. Jefa DAF-GORE y Certificado N°009 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$37.454.- y M\$28.629.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2020.

VII. ACUERDOS

- 1.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:

1. *Oficiar a la Presidencia de la Cámara de Diputados y Comisión de Ética de la Cámara, a fin de solicitar se informe las funciones que desempeña la Sra. Analía Esparza, funcionaria adscrita a labores de dicha Corporación y si estas funciones, están relacionadas con la adquisición y distribución de canastas de alimentos en la región de Tarapacá.*

Lo anterior en consideración a un video denuncia que circula en redes sociales, que muestra a la funcionaria afuera del edificio del Gobierno Regional, el domingo 21 de Junio aproximadamente a las 19:00 Hrs., y que al menos en dicho video se puede constatar que la Sra. Esparza tiene un rol para coordinar y gestionar la distribución de canastas familiares adquiridas por el Gobierno Regional de Tarapacá, situación que redundará en la conversación e instrucción dada al conductor del vehículo a cargo de la distribución de cajas de alimentos.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva.



2.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:

1. *Oficiar a la Contraloría Regional a fin de que investigue la adquisición y distribución de cajas de alimentos, financiadas con recursos del 6% del FNDP y lo financiado a través de recursos de emergencia. En particular, que se analicen a través de una auditoría especial, el proceso de adquisición pública de cajas alimentarias a razón de la pandemia COVID-19, que afecta la Región de Tarapacá, abordando las especificaciones técnicas, especialidades o certificaciones de la adquisición, condiciones de los proveedores en el sentido si están hábiles o idóneos para contratar tanto legales como financieros antecedentes históricos de comportamiento de los proveedores, montos de los contratos y sus cláusulas en especial las sanciones ante incumplimiento, valores unitarios de las cajas, alimentos que componen las canastas adquiridas, servicios asociados a la adquisición y distribución que estén licitados, garantías, plazos de entrega y todos aquellos antecedentes relevantes en las contrataciones realizadas.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.

3.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:

1. *Oficiar al Intendente Regional a fin de que informe respecto del fallo de la Corte Suprema que ordena pagar más de M\$ 39.000.- intereses y reajustes a un ex funcionario del gobierno regional, por vulneración a sus derechos constitucionales por despido injustificado y hostigamiento. Se informe la forma en que se dará cumplimiento a dicha sentencia desde el punto de vista pecuniario.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores y Lautaro Lobos Lara.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada.

4.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Consejera Regional Sra. Verónica Aguirre Aguirre, en orden a:

1. *Oficiar al Ejecutivo Regional, al Servicio de Salud y al Jefe de la Defensa Nacional Región de Tarapacá General de División Guillermo Paiva, a fin de solicitar que la cuarentena total decretada para el sector urbano de la comuna de Pozo Almonte, se extienda a la localidad de Mamiña, en consideración a los altos índices de contagio versus población de la localidad perteneciente a la comuna referida.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.



Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no vota al momento de la votación por desperfectos técnicos.

- 5.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de proyecto nuevo **“CAPACITACIÓN DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA MINERÍA PEQUEÑA Y ARTESANAL REGIÓN DE TARAPACÁ”** código BIP 40016436-0, por la suma total **M\$ 634.800**, conforme al siguiente recuadro:

Fuente	Ítem	Inversión 2020 M\$	Saldo por Invertir M\$	Costo Total M\$
F.N.D.R.	Consultorías	13.200	39.600	52.800
	Contratación del Programa	61.900	511.700	573.600
	Gastos Administrativos	2.100	6.300	8.400
Total		77.200	557.600	634.800

El presente Programa de Capacitación en Desarrollo Productivo busca que las concesiones mineras regionales estén debidamente regularizadas, y que puedan ser debidamente explotadas, para así, de esta manera contribuir al desarrollo de la minería artesanal y pequeña de la región de Tarapacá, en un período de 24 meses de ejecución.

Para llevar a cabo esta iniciativa de inversión, se desarrollarán 4 Componentes, a saber:

Componente N°1: Productores locales apoyados en el desarrollo de planes de explotación y cierre, y asesorados legalmente en la regularización de pertenencias mineras.

Productos Esperados:

- Faenas con planes de explotación y cierre.
- Pertenencias mineras regularizadas.

Componente N°2: Productores locales capacitados en herramientas de administración del riesgo, gestión de residuos, protocolos de emergencia en faenas mineras.

Productos Esperados:

- Productores con competencias adquiridas.

Componente N°3: Pertenencias mineras identificadas con potencial de vetas y leyes de cobre, mediante estudios geológicos y campaña de sondaje.

Productos Esperados:

- Faenas mineras con sus respectivos estudios geológicos.

Componente N°4: Productores regionales apoyados y asesorados en la postulación de líneas de fomento.

Productos Esperados:

- Productores beneficiados a **Fondo de Implementación de Fomento Productivo**.



Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 617 de fecha 5 de junio de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

- 6.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de proyecto nuevo **“REPOSICIÓN ASCENSOR EDIFICIO INTENDENCIA REGIONAL TARAPACÁ, IQUIQUE.”** código BIP 40021428-0, por la suma total **M\$ 188.154**, conforme al siguiente recuadro:

Fuente	Ítem	Inversión 2020 M\$	Inversión 2021 M\$	Total Inversión M\$
F.N.D.R.	Consultorías	24.500	5.000	29.500
	Equipos	66.637	0	66.637
	Gastos Administrativos	1.000	0	1.000
	Obras Civiles	81.017	10.000	91.017
Total		173.154	15.000	188.154

El presente proyecto consiste en reponer el ascensor ubicado en el Edificio Institucional, ubicado en Avenida Arturo Prat N° 1099, en la ciudad de Iquique, manteniendo su estructura existente. Junto a ello, es necesario renovar elementos deteriorados por efecto del paso del tiempo, entre ellas reparación, renovación y modificación de los elementos propios para la instalación del nuevo ascensor (rieles, soportes de acero, pintura del cajón, instalación de luces, instalación de línea para citófono y tabiquería). El proyecto contempla además las siguientes obras civiles: Mejoramiento de tabiquería estructural, pavimento exterior de caja ascensor, revestimiento de caja, junta de dilatación en acceso a ascensor y sala de máquinas, perfiles metálicos, y mejoramiento de sala de máquinas.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 576 de fecha 28 de mayo de 2020, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Lautaro Lobos Lara Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia de la abstención de votos de los Consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia y Pablo Zambra Venegas.



- 7.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la institución que se individualiza:

1. Solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente N° 1CGC6724

Concesión por cinco años, de 3,00 hectáreas de terrenos fiscales, ubicados en el sector de Los Verdes y que forman parte de un loteo con varios sitios, con la finalidad de mantener la ocupación del terreno en donde actualmente funciona el Canil municipal y en cuyo mismo terreno, está el patio de autos.

Asimismo se acordó, que se considere entre los antecedentes de la concesión, que el Municipio realice informes periódicos, respecto al plan de manejo de los residuos que emanan de los vehículos en el patio de autos.

2. Solicitud de concesión de uso gratuito a favor Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente N° 1CGC4125

Concesión de uso gratuito, por cinco años, de 216.03 hás., de inmueble fiscal, ubicado en el Cerro Dragón, comuna de Iquique, con la finalidad de implementar un plan de manejo para el Cerro Dragón, que contempla una administración sostenible del santuario de la naturaleza, potenciar el carácter patrimonial y fiscalización.

Lo anterior conforme se solicita en Of. Ord. N° 0567/2020, sin fecha, del Sr. Intendente Regional, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Se deja constancia que, al llamado a votar del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no manifiesta su voto.

- 8.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la institución que se individualiza:

1.- Solicitud de concesión de uso gratuito a favor Ilustre Municipalidad de Huara, Expediente N° 1CGC6636

Concesión de uso gratuito por cinco años de 666,29 m², de terreno ubicado en Calle Balmaceda S/N en el pueblo de Huara, Comuna de Huara, con la finalidad de regularizar el terreno donde están construidas viviendas para los profesores que hacen clases en las escuelas municipales.

Asimismo se acordó, oficiar a la Seremi de Bienes Nacionales, a fin de que informe las solicitudes de personas naturales o jurídicas, de concesiones de terrenos en la localidad de Huara, que se encuentran en trámites, para conocer si estas solicitudes corresponden efectivamente a regularizaciones de terrenos asociados a proyectos de viviendas.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Lo anterior conforme se solicita en Of. Ord. N° 0567/2020, sin fecha, del Sr. Intendente Regional, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Se deja constancia que, al llamado a votar del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no manifiesta su voto.

- 9.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de modificación de presupuesto iniciativas FIC año 2019, conforme a los siguientes recuadros e instituciones:

CUADRO GENERAL

N°	ENTIDAD EJECUTORA	CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	APORTE FIC (\$)	APORTE PROPIO (\$)	APORTE TERCEROS (\$)	COSTO TOTAL DE LA INICIATIVA (\$)
1	UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	40018714-0	TRANSFERENCIA RED DE MODELOS DE NEGOCIOS CIRCULARES	135.600.000	15.066.667		150.666.667
2	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	40018730-0	TRANSFERENCIA SMART CITY LAB	201.000.000	23.000.000		224.000.000
3	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	40018737-0	TRANSFERENCIA MEDICINA DE ALTURA III: VALIDACIÓN DE BIOMARCADORES Y DE MITIGADORES	181.337.952	26.142.048	22.520.000	230.000.000
4	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	40018738-0	TRANSFERENCIA TECNOLOGÍA PARA DEGRADAR PLÁSTICOS	206.000.000	23.000.000	1.000.000	230.000.000
5	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	40018741-0	TRANSFERENCIA BIO TARAPACÁ - PRODUCTOS NUTRACÉUTICOS BASADOS EN MICROALGAS	207.000.000	23.000.000		230.000.000
6	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	40018733-0	TRANSFERENCIA SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	190.000.000	40.000.000		230.000.000
7	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	40018711-0	TRANSFERENCIA DIGITALIZA 2.0 EVOLUCIÓN LABORAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL	206.865.000	22.985.000		229.850.000
8	UNIVERSIDAD ARTURO PRAT	40018727-0	TRANSFERENCIA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN TÉCNICAS PEDAGÓGICAS	207.000.000	23.000.000		230.000.000
9	UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ	40018718-0	TRANSFERENCIA ADULTO MAYOR EN LA COMPETITIVIDAD REGIONAL	207.000.000	23.000.000		230.000.000



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

1.- Universidad Santo Tomás – Transferencia RED de Modelos de Negocios Circulares

Gastos de Contratación de Programa	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Gastos asociados a cursos del proyecto	Servicio de diseño de los programas e impartición de cursos para formar RRHH regionales especialistas en economía circular (EC).	3.000.000	0	3.000.000
Consultoría estudio oportunidades y potencialidades en EC en los sectores económicos de la Región	Servicio de encuestadores en terreno y de profesionales a cargo del diseño del estudio, análisis de información y diseño del informe.	3.000.000	0	3.000.000
Gastos asociados a lanzamiento, cierre del proyecto y ferias y seminarios.	Profesionales que participan de la actividad , relator, cocktail, coffee break, encarpado, amplificación, maestro de ceremonia, arriendo de salón y servicio de fotografía .	3.500.000	15.500.000	19.000.000
Gastos asociados a talleres de sensibilización del proyecto	Profesionales que se requieran para las actividades en talleres de sensibilización en EC. Profesionales que participan de la actividad , relator, cocktail, coffee break, encarpado, amplificación, maestro de ceremonia y arriendo de salón.	1.500.000	500.000	2.000.000
Gastos asociados a talleres del proyecto	Relatores de los talleres, profesionales que presten servicios para los talleres a académicos y funcionarios públicos en Economía Circular.	2.100.000	0	2.100.000
Consultoría asistencia técnica a empresas para diseño de modelo negocios circulares	Consultores.	12.000.000	4.000.000	16.000.000
Consultoría asistencia técnica a empresas para diseño de prototipos de productos o servicios circulares	Consultores.	0	16.000.000	16.000.000
Consultoría Taller formulación proyectos	Relator y profesionales que participen en la organización, coffee break, arriendo de salas .	0	300.000	300.000
Director de proyecto	Director de proyecto.	12.000.000	6.000.000	18.000.000
Coordinador del proyecto	Profesional de seguimiento del proyecto y apoyo a la organización del mismo.	14.400.000	7.200.000	21.600.000
Profesional contable financiero del proyecto	Profesional administrativo - contable del proyecto.	8.400.000	4.200.000	12.600.000
Periodista	Servicios comunicacionales del proyecto.	3.600.000	1.800.000	5.400.000
Bienes y servicios de consumo	Material de oficina, coffee break, alimentación y artículos de merchandising.	6.000.000	3.000.000	9.000.000
Traslados	Transporte terrestre, aéreo, nacional e internacional, arriendo vehículos, combustible y peaje.	1.200.000	600.000	1.800.000
Servicios de Publicidad	Publicación en periódicos, radios, televisión, revistas o similar, diseño de WEB y de libro digital.	3.000.000	1.000.000	4.000.000
TOTAL (\$)		73.700.000	60.100.000	133.800.000
Gastos de Inversión y Equipamiento	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Equipos tecnológicos	Notebooks, impresoras, cámara fotográfica, proyector.	1.800.000	0	1.800.000
TOTAL (\$)		1.800.000	0	1.800.000
TOTALES (\$)		75.500.000	60.100.000	135.600.000



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

2.- Universidad Arturo Prat – Transferencia Smartcity Lab

Gastos de Contratación de Programa	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Director de proyecto	Dirección general del proyecto. Facilitador de las condiciones operativas adecuadas para el buen desarrollo de éste. Revisión y supervisión de rendiciones. Gestión y control de los recursos asignados al proyecto.	14.400.000	14.400.000	28.800.000
Jefe de proyecto	Diseño de programas de desarrollo. Diseño de herramientas y metodologías de procesos automáticos aplicados. Responsable de la labor directa del desarrollo del proyecto. Control y seguimiento de la carta gantt comprometida.	12.000.000	12.000.000	24.000.000
Asistente	Elaboración de reuniones mensuales e informes consolidados de las actividades realizadas. Vinculación con el medio. Vinculación con equipos de trabajos. Agendar visitas, reuniones y coordinación de eventos.	8.400.000	8.400.000	16.800.000
Contador	Encargado de las rendiciones de cuentas del proyecto.	6.000.000	6.000.000	12.000.000
Asistencia técnica	Asesoría técnica (factura de coejecutor). El contrato contará con informes de avance, informe final y carta gantt.	10.000.000	15.000.000	25.000.000
Arriendo de espacio físico	Arriendo de sitio (bodega) para el desarrollo del proyecto piloto en escala real, es decir, se contará con un semáforo y con un poste de alumbrado público para el desarrollo de los prototipos propuestos.	15.000.000	18.000.000	33.000.000
Gastos generales	Material de oficina, útiles de aseo, coffe break y tramitación legal.	800.000	800.000	1.600.000
Encargado de comunicaciones	Honorarios de técnico.	3.600.000	3.600.000	7.200.000
Gastos de difusión	Diseño e impresión de invitaciones, fotos sociales, cóctel, arriendo carpa, honorarios de técnico audio, anfitrionas, maestro ceremonia, fotógrafo y relator.	2.900.000	3.800.000	6.700.000
TOTAL (\$)		73.100.000	82.000.000	155.100.000

Gastos de Inversión y Equipamiento	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Set de herramientas eléctricas	Kit de herramientas eléctricas y de redes.	3.000.000	-	3.000.000
Acondicionamiento de espacio físico	Mejoramiento piso, paredes y cielo para adaptarlo como laboratorio para un trabajo limpio y seguro.	1.000.000	-	1.000.000
Paneles y mesones acrílicos de trabajo	Mesones de trabajo y paneles.	2.000.000	-	2.000.000
Equipo de transformador eléctrico	Transformador.	2.000.000	-	2.000.000
Computadores	Notebook.	1.900.000	-	1.900.000
Dispositivos, antenas, sensores, cámaras, servidores, software	Sensores de alumbrado, desarrollo de software app, plataforma computacional, servidores, cámaras de video	25.000.000	5.000.000	30.000.000
Mobiliario general	Escritorios, tipo repisas y gabinetes.	2.000.000	-	2.000.000
TOTAL (\$)		36.900.000	5.000.000	41.900.000

Gastos de Administración	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Gastos de administración	Honorarios profesional del área tecnológica.	4.000.000	-	4.000.000
TOTAL (\$)		4.000.000	-	4.000.000

TOTALES (\$)		114.000.000	87.000.000	201.000.000
---------------------	--	--------------------	-------------------	--------------------

3.- Universidad Arturo Prat – Transferencia Medicina de Altura III: Validación de Biomarcadores y Mitigadores

Gastos de Contratación de Programa	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Coordinador del proyecto		12.000.000	12.000.000	24.000.000
Financiero		7.200.000	7.200.000	14.400.000
Profesional de la salud		8.400.000	2.800.000	11.200.000
Secretaría		1.333.680	1.333.680	2.667.360
Insumos y reactivos		9.000.000	13.000.000	22.000.000
Publicaciones	Publicaciones indexadas (WOS).	2.800.000	5.600.000	8.400.000
Ediciones	Edición de publicaciones, manual, libros y capítulos.	600.000	1.200.000	1.800.000
Difusión	Difusión en medios de comunicación.	400.000	400.000	800.000
Material de difusión	Carpetas, pendones, afiches, dípticos, poster y lápices.	2.000.000	2.000.000	4.000.000
Seminarios, cursos y congresos	Inscripción, salón, audiovisuales, coffe break y cóctel.	2.350.000	3.550.000	5.900.000
Traslados	Pasajes aéreo y terrestres, nacionales e internacionales, seguros de viaje, arriendos de vehículos, combustible y peaje.	5.400.000	5.400.000	10.800.000
Viáticos	Alimentación y alojamiento.	4.350.000	5.050.000	9.400.000
Gastos profesional extranjero	Alojamiento, alimentación y traslados.	500.000	500.000	1.000.000
Traslados de muestras	• Envío de muestras y gastos de importación y exportación. • Traslados de equipos y gastos de importación y exportación.	1.400.000	700.000	2.100.000
Alimento de ratas, compra de ratas y viruta	Compra de ratas de laboratorio, alimentación y lechos de madera para roedores (producto para eliminar los desechos y malos olores)	1.700.000	1.700.000	3.400.000
Manual	Actualización del Manual de Altura, edición e impresión.	-	1.500.000	1.500.000
Servicio técnico	Servicio técnico de equipos de laboratorio.	2.000.000	1.053.694	3.053.694
Prototipo de aplicación móvil	Diseños y creación de prototipo de app móvil.	5.000.000	5.000.000	10.000.000
TOTAL (\$)		66.433.680	69.987.374	136.421.054
Gastos de Inversión y Equipamiento	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Balanza analítica	Balanza analítica y accesorios complementarios.	2.000.000	-	2.000.000
Microscopio de fluorescencia	Microscopio de fluorescencia y accesorios de microscopio.	15.000.000	-	15.000.000
Máquina de hielo	Máquina de hielo y accesorios.	2.000.000	-	2.000.000
Microtomo para inmunohistoquímica	Microtomo y accesorios para inmunohistoquímica.	12.000.000	-	12.000.000
Sistema de transferencia Trans Blot-Turbo	Sistema para transferencia de Western Blot.	2.800.000	-	2.800.000
Cámara húmeda para inmunohistoquímica	Cámaras húmedas para inmunohistoquímica.	450.000	-	450.000
Mamaderas para roedores	Mamaderas o bebederos para roedores.	800.000	-	800.000
Contenedor de nitrógeno líquido	Contenedor para almacenar nitrógeno líquido.	800.000	-	800.000
TOTAL (\$)		35.850.000	-	35.850.000
Gastos de Administración	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Insumos computacionales	Tintas o cartridge, pendrives, disco duro, cables hdmi y alargadores.	2.550.000	2.550.000	5.100.000
Material de oficina	Papel fotocopia, artículos de librería y timbres.	2.000.000	1.966.898	3.966.898
TOTAL (\$)		4.550.000	4.516.898	9.066.898
		-	-	
TOTALES (\$)		106.833.680	74.504.272	181.337.952

4.- Universidad Arturo Prat – Transferencia Tecnología para Degradar Plásticos

Gastos de Contratación de Programa	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Director Proyecto		9.333.336	9.333.336	18.666.672
Coordinador proyecto		6.666.672	6.666.672	13.333.344
Profesional senior biotecnología y gestión tecnológica		6.666.672	6.666.672	13.333.344
Profesional senior biotecnología y bioquímica		6.666.672	6.666.672	13.333.344
Profesional biotecnología		6.666.672	6.666.672	13.333.344
Ingeniero en medio ambiente		6.666.672	6.666.672	13.333.344
Financiero		6.000.000	6.000.000	12.000.000
Ayudante (técnico de laboratorio)		1.333.332	1.333.332	2.666.664
Secretaría		2.666.643	2.666.640	5.333.283
Viáticos	Alimentación y estadía.	4.142.000	4.592.000	8.734.000
Traslados	Pasajes aéreos o terrestres, arriendo de vehículos, combustible y peajes.	6.100.000	6.750.000	12.850.000
Congresos de especialidad nacional/internacional	Inscripción a congresos.	916.336	916.341	1.832.677
Arriendos	Sala conferencia y arriendo de laboratorio especializado.	6.800.000	6.800.000	13.600.000
Subcontratación de servicios de investigación especializada en genética molecular	• Apoyo técnico especializado para análisis y ejecución de experimentos. • Reactivos, insumos y usos de equipos entregados para apoyo técnico.	10.450.000	0	10.450.000
Análisis químicos complementarios externo al equipo	Estudio de análisis de polímeros.	6.000.000	0	6.000.000
Publicidad y difusión	• Merchandising (carpetas, pendones, afiches, dípticos, poster y lápices). • Diseño y mantención página web.	2.500.000	2.200.000	4.700.000
Servicios y gastos varios	• Material de oficina (papelería y material de apoyo). • Traslado de equipos de laboratorio. • Mantención de equipos de laboratorio. • Correo nacional e internacional.	1.800.000	1.800.000	3.600.000
Propiedad intelectual	• Honorarios profesional especialista en patentamiento. • Proceso de inscripción de patente.	1.000.000	4.000.000	5.000.000
Insumos y reactivos	• Material plástico y de vidrio. • Materiales diseño y prototipos. • Reactivos químicos.	5.699.984	2.500.000	8.199.984
TOTAL (\$)		98.074.991	82.225.009	180.300.000

Gastos de Inversión y Equipamiento	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Equipos	• Centrifuga refrigerada. • Liofilizador. • Freezer - 20°C. • Reactor para escalamiento de proteínas.	5.400.000	10.000.000	15.400.000
TOTAL (\$)		5.400.000	10.000.000	15.400.000

Gastos de Administración	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Insumos computacionales y material de oficina	• Toner, catrich, pendrive, cables de computador y otros relacionados. • Resmas, archivadores, clips, corcheteras, corchetes, lapiceras, carpetas, cuaderno y otros relacionados.	5.160.000	5.140.000	10.300.000
TOTAL (\$)		5.160.000	5.140.000	10.300.000

TOTALES (\$)		108.634.991	97.365.009	206.000.000
---------------------	--	--------------------	-------------------	--------------------



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

5.- Universidad Arturo Prat - Transferencia Bio Tarapacá – Productos Nutraceuticos basados en Microalgas

Gastos de Contratación de Programa	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Jefe de proyecto		7.200.000	7.200.000	14.400.000
Investigador principal	Encargado de escalamiento y prototipo de producto.	4.800.000	3.200.000	8.000.000
Administradora de proyecto	Control y gestión del proyecto.	7.200.000	7.200.000	14.400.000
Financiero	Encargado de rendición de cuentas.	2.400.000	2.400.000	4.800.000
Investigador 1	Encargado de elaboración de nutraceutico y análisis de producto.	6.000.000	4.000.000	10.000.000
Investigador 2	Profesional encargado de cepario y cultivo de microalgas.	3.200.000	4.800.000	8.000.000
Contratación de servicios	Contratación de servicios a terceros de elaboración y evaluación de prototipo nutraceutico; análisis de metabolitos.	20.000.000	10.850.000	30.850.000
Viático nacional e internacional	Viático por alimentación y alojamiento diarios.	1.600.000	1.400.000	3.000.000
Traslados	Pasajes aéreos nacionales e internacionales y pasajes terrestres.	3.500.000	2.500.000	6.000.000
Arriendo de vehículos	Arriendo de camioneta para salidas a terreno, combustible y peaje.	750.000	750.000	1.500.000
Insumos de laboratorio	Reactivos para generación de alimento funcional, biología molecular, análisis de metabolitos, cromatografía y químicos.	15.000.000	5.000.000	20.000.000
Material fungible, fletes y material de aseo	Material de vidrio y plástico, columnas para cromatografía, delantales, pecheros, botas de agua, traslado de materiales, envío de insumos de laboratorio, envío de documentos y envío de equipos.	8.000.000	9.500.000	17.500.000
Actividades de difusión	Gastos por concepto de banquetería (coffee break y cóctel), arriendo de salón y equipamiento audiovisual correspondientes a cursos, talleres, seminarios, lanzamiento y cierre de proyecto.	1.700.000	1.300.000	3.000.000
Adecuación de planta piloto	Habilitación de terreno (radier), compra de container para laboratorio de elaboración de AF, cercado de perímetro y letreros.	15.000.000	0	15.000.000
Automatización	Compra e instalación de tableros y sensores de parámetros físico-químicos en FBRs, para la toma y registro de mediciones en tiempo real.	8.000.000	0	8.000.000
Market Place	Servicio de estudio de mercado del producto, envasado de producto, diseño de artículos de difusión (carpetas, lápices, etc), diseño de página web, pendón.	1.000.000	7.000.000	8.000.000
TOTAL (\$)		105.350.000	67.100.000	172.450.000
Gastos de Inversión y Equipamiento	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Microscopio invertido de epifluorescencia	Microscopio, con cubos para fluorescencia, soporte y captura de imagen para visualización de microalgas.	16.000.000	0	16.000.000
Disruptor celular	Equipamiento para ruptura de microalgas y liberación de metabolitos.	1.100.000	0	1.100.000
Microondas	Equipo para la preparación de soluciones.	100.000	0	100.000
Centrifuga refrigerada	Centrifuga más rotores y adaptadores para diferentes tamaños de tubos para la preparación de muestras de microalgas	6.000.000	0	6.000.000
Aires acondicionados	Equipos instalados en planta piloto, cepario y cultivo masivo.	500.000	500.000	1.000.000
TOTAL (\$)		23.700.000	500.000	24.200.000
Gastos de Administración	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Insumos computacionales	Tintas para impresora, toner, discos duros y pendrives.	3.000.000	2.350.000	5.350.000
Material de oficina e impresión	Papel fotocopias, artículos de librería, timbres e impresiones.	3.000.000	2.000.000	5.000.000
TOTAL (\$)		6.000.000	4.350.000	10.350.000
TOTALES (\$)		135.050.000	71.950.000	207.000.000



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

6.-Universidad Católica de Valparaíso – Transferencia Sistema Integral de Gestión de Recursos Hídricos.

Gastos de Contratación de Programa	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Director	Dirigir el equipo de trabajo en la toma de decisiones. Cara visible del proyecto ante autoridades regionales y organismos públicos.	6.000.000	6.000.000	12.000.000
Coordinador	Coordinación de aspectos administrativos y técnicos del proyecto.	10.200.000	2.550.000	12.750.000
Asesor 1	Asesor en gestión de recursos hídricos y diseño de plantas de tratamiento de aguas.	6.000.000	6.000.000	12.000.000
Asesor 2	Asesor en estrategias de desarrollo, participación ciudadana y relaciones comunitarias.	3.600.000	900.000	4.500.000
Ingeniero de terreno 1	Ejecución de actividades en planta piloto, invernadero y capacitaciones a beneficiarios directos.	9.000.000	2.250.000	11.250.000
Ingeniero de estudios 1	Redacción de informes, planes estratégicos y caja de herramientas.	9.000.000	2.250.000	11.250.000
Profesional 1	Apoyar en los procesos administrativos y logísticos del proyecto.	9.000.000	2.250.000	11.250.000
Profesional 2	Encargada de actividades de difusión en medios de comunicación y organización de eventos.	3.600.000	900.000	4.500.000
Secretaría	Atención al público, apoyo en actividades de difusión y organización de eventos.	4.200.000	4.200.000	8.400.000
Encargado de rendición de cuentas	Encargado de la gestión financiera del proyectos y redacciones de informes de rendición de gastos.	6.000.000	1.500.000	7.500.000
Traslado terrestre y aéreo	Arriendo de vehículo para traslado de relatores, profesionales, asesores, expertos y beneficiarios directos, combustible, peajes, buses, taxis, fletes, transfer, pasajes aéreos y envío de documentos y encomiendas.	4.740.000	4.740.000	9.480.000
Alojamiento y alimentación	Alojamiento y alimentación de relatores, profesionales, asesores y expertos.	2.100.000	2.100.000	4.200.000
Arriendo oficina	Arriendo de espacio para oficina permanente en la Región de Tarapacá.	2.400.000	2.400.000	4.800.000
Servicios de producción y desarrollo de evento	Arriendo de salones, catering y equipo audiovisual para seminarios y capacitaciones, producción de material audiovisual y honorarios relatores.	3.600.000	3.600.000	7.200.000
Servicios de publicidad	Diseño, dominio y hosting página web, publicación en periódicos, radios, televisión y revistas.	1.200.000	1.200.000	2.400.000
Materiales de oficina y Merchandising	Resmas, lápices, cartulinas, archivadores, block de apuntes, corcheteras, perforadores, tintas de impresión, carpetas, pizarras, pendones, letreros, impresión de afiches, folletos, material de promoción, revistas, libros, encuadernación y paste de documentos diseñados para talleres, salidas a terreno, actividades de vinculación y exposición del proyecto.	2.490.000	2.310.000	4.800.000
TOTAL (\$)		83.130.000	45.150.000	128.280.000

Gastos de Inversión y Equipamiento	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Equipamiento tecnológico	Notebook para profesionales de terreno y estudios, data show, telón, pasador de diapositivas, impresoras, cámara fotográfica y GPS.	4.000.000	0	4.000.000
Equipamiento de oficina	Escritorios o estaciones de trabajo, sillas; libreros, cajoneras, gabinetes o estantes y mesas de reunión.	1.250.000	0	1.250.000
Equipamiento, instalación y operación de planta piloto	Panel de control eléctrico. Equipos medición biomasa. Instrumentos de medición de luminosidad Bombas y fitting. Materiales de construcción. Mano de obra o subcontratación de servicios de implementación e instalación. Equipo de seguridad: cascos, lentes, chaleco reflectante, capa. Insumos para la operación y mantención de la planta piloto. Análisis de laboratorio.	34.470.000	1.830.000	36.300.000
Paneles solares	Inversor Solis 3,6 KW (2 unidades), paneles FV 300W (27 unidades), medidor Bidireccional (1 unidad), sistema de montaje A. GAL paralelo a cubierta, tablero eléctrico, canalización corriente continua, canalización corriente alterna, protección tierra y otros equipos para la instalación y puesta en marcha de los paneles. Insumos para la operación y mantención de los paneles.	7.600.000	0	7.600.000
Equipamiento instalación y operación de invernadero	• Estructura, cubierta, medidores de temperatura y humedad, sistema de riego (cañerías y fittings), temporizadores, estanques, bombas y otros instrumentos para el equipamiento del invernadero. • Movimiento de tierra y otros servicios de instalación, tierra, palas y otras herramientas e insumos para la operación y mantención del invernadero con riego tecnificado, fertilizantes, biopesticidas y otros reactivos e insumos para agricultura.	1.535.004	1.534.996	3.070.000
TOTAL (\$)		48.855.004	3.364.996	52.220.000

Gastos de Administración	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Gastos básicos	Teléfono, internet, electricidad, agua, servicio de aseo y personal administrativo general.	4.749.996	4.750.004	9.500.000
TOTAL (\$)		4.749.996	4.750.004	9.500.000
TOTALES (\$)		136.735.000	53.265.000	190.000.000



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

7.-Universidad Católica de Chile – Transferencia Digitaliza 2.0 Evolución Laboral para la Transformación Digital

Gastos de Contratación de Programa	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Director de Proyecto	Profesional director de proyecto.	12.000.000	12.000.000	24.000.000
Administrativo Contable	Profesional administrativo contable.	7.700.000	8.400.000	16.100.000
Secretaría	Apoyo administrativo.	7.150.000	7.800.000	14.950.000
Gastos de oficina	Gastos comunes oficina, agua oficina, luz oficina, telefonía oficina, internet oficina, arriendo de oficina, aseo y mantención de oficina, artículos de cafetería, escritorio y aseo.	4.950.000	5.400.000	10.350.000
Servicios profesionales, consultorías y asesorías	Consultorías profesionales, servicios docentes, asesorías especializadas y prestación de servicios profesionales.	24.000.000	24.000.000	48.000.000
Servicios especializados	Servicios de producción de eventos, servicios de organización de viajes, gestión de contactos de visitas internacionales, servicios diseños especializado, servicios de soporte informático y medios virtuales y catering.	25.765.000	27.600.000	53.365.000
Transporte, viáticos y alojamiento	Pasajes aéreos y terrestres, transportes y traslados, alojamientos, viáticos de profesionales del proyecto e invitados.	12.000.000	12.000.000	24.000.000
TOTAL (\$)		93.565.000	97.200.000	190.765.000
Gastos de Inversión y Equipamiento	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Equipamiento tecnológico y software	Impresoras 2, proyectores 2, material eléctrico y cables especiales, computadores o laptops 2, memorias y almacenamiento, implementos de hardware complementarios, licencias de softwares de diseño y educación.	5.000.000	0	5.000.000
Mobiliario y habilitación espacios físicos	Mobiliario de oficina, sillas 6, mesas 1, escritorios 2, materiales eléctricos, carpintería y ferretería.	1.500.000	0	1.500.000
TOTAL (\$)		6.500.000	0	6.500.000
Gastos de Administración	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Servicios generales	Impresiones, courier, alimentación, cafetería, artículos oficina, artículos escritorio, artículos aseo, papelería, copias, timbres y combustible.	1.200.000	1.200.000	2.400.000
Acciones de difusión	Publicidad y difusión en medios escritos, digitales, televisivos, radiales, confección de artículos de merchandising como cuadernos, lápices, ropa, carpetas, papelería y folletería, pendones, gorros, afiches, posters, servicios de estrategias comunicacionales, community manager y producción de registros audiovisuales.	3.600.000	3.600.000	7.200.000
TOTAL (\$)		4.800.000	4.800.000	9.600.000
TOTALES (\$)		104.865.000	102.000.000	206.865.000

8.- Universidad Arturo Prat – Transferencia Formación de Capital Humano en Técnicas Pedagógicas

Gastos de Contratación de Programa	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Director	Director del proyecto.	7.200.000	3.600.000	10.800.000
Coordinador de trabajo en terreno	Profesional encargado de supervisar, gestionar y apoyar todos los aspectos del proyecto.	7.200.000	3.600.000	10.800.000
Profesional de apoyo 1	Profesional encargado de apoyar y gestionar aspectos técnicos y logísticos del proyecto.	6.000.000	3.000.000	9.000.000
Profesional de apoyo 2	Profesional encargado de apoyar en todos los aspectos del proyecto.	4.800.000	2.400.000	7.200.000
Encargado de manual técnico pedagógico	Encargado de diseñar, elaborar y apoyar todos los aspectos técnicos pedagógicos del manual técnico pedagógico.	6.000.000	0	6.000.000
Ayudante manual técnico pedagógico	Apoyo en la sistematización de la información para la creación del manual técnico pedagógico.	2.400.000	0	2.400.000
Profesional de apoyo territorio	Profesional encargado de apoyar en todos los aspectos del proyecto en territorio.	7.200.000	3.600.000	10.800.000
Encargado de software	Encargado de diseño y elaboración de software y página web y todas las áreas relacionadas al diseño visual del proyecto.	7.200.000	3.600.000	10.800.000
Programador software estudiante 1	Gestión del proceso de desarrollo de la aplicación. Diseño de arquitectura lógica y física del software. Diseño del modelo de datos, diseño técnico de interfaces y evaluación de calidad y usabilidad.	6.000.000	3.000.000	9.000.000
Programador software estudiante 2	Desarrollo de procesos y servicios realizados en el back end, usando el framework de web developing Django. Implementación y corrección del modelo de datos.	4.000.000	1.600.000	5.600.000
Programador software estudiante 3	Desarrollo de procesos y servicios realizados en el front end, usando el framework de web developing vue javascript. Evaluación, implementación y mejoras de interfaces. Implementación de la parte responsiva de la aplicación.	4.000.000	1.600.000	5.600.000
Coordinador de seminarios, talleres y publicaciones	Encargado de coordinar, gestionar y planificar, talleres, seminarios y publicaciones apoyadas por las asesorías, tanto nacionales como internacionales.	6.000.000	3.000.000	9.000.000
Ayudante pedagógico	Apoyo en todos los aspectos de la ejecución del proyecto en relación al trabajo directo con los docentes.	2.400.000	800.000	3.200.000
Ayudante proyecto	Apoyo en todos los aspectos de la ejecución del proyecto.	2.400.000	800.000	3.200.000
Secretaría	Encargada de administrar, gestionar agenda, realizar y revisar convenios y asistencia administrativa.	4.800.000	2.400.000	7.200.000
Administrativo contable	Encargado de administración contable del proyecto Fic.	8.400.000	4.200.000	12.600.000
Asesorías nacionales e internacionales	Asesores nacionales e internacionales para capacitaciones en traspaso de estrategias metodológicas. Apoyo en producción de publicaciones y relatorías en talleres y seminarios.	10.400.000	0	10.400.000
Difusión	Afiches, letreros, página web y pendones.	1.400.000	700.000	2.100.000
Estadía	Gastos de alojamiento.	2.500.000	1.100.000	3.600.000
Alimentación	Gastos de alimentación (colaciones y coffee).	4.300.000	2.100.000	6.400.000
Viáticos	Viáticos asesores extranjeros y equipo profesional.	3.000.000	1.100.000	4.100.000
Libro de memoria	Libro de memoria del proyecto Fic, con sistematización de todo el proceso del proyecto (libro en papel couché, 200 copias, 30 páginas, ISBN).	0	7.000.000	7.000.000
Software técnico pedagógico	Compra de hosting y dominio software.	3.600.000		3.600.000
Traslados	Arriendo de vehículos, combustible, peajes, pasajes aéreos nacionales e internacionales y pasajes terrestres.	8.700.000	2.550.000	11.250.000
TOTAL (\$)		119.900.000	51.750.000	171.650.000
Gastos de Inversión y Equipamiento	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Material literario	Compra libros metodológicos, teóricos y tecnológicos.	1.000.000	0	1.000.000
Materiales tecnológicos	Notebooks, cámaras, videocámaras, grabadoras, bolsos y mochilas computacionales e impresoras.	4.000.000	0	4.000.000
Manual metodológico técnico pedagógico	Impresión, dominio, ISBN (adquisición de propiedad intelectual), edición.	20.000.000	0	20.000.000
TOTAL (\$)		25.000.000	0	25.000.000
Gastos de Administración	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Materiales de oficina		4.140.000	1.035.000	5.175.000
Insumos computacionales	Cartuchos, tintas de impresión, mouse, parlantes, pendrives, cds y discos duros.	4.140.000	1.035.000	5.175.000
TOTAL (\$)		8.280.000	2.070.000	10.350.000

9.- Universidad Católica Silva Henríquez – Transferencia Adulto Mayor en la Competitividad Regional

Gastos de Contratación de Programa	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Consultorías	Estudio	0	0	0
Directora proyecto	Dirige en los distintos niveles de planificación y ejecución.	9.600.000	9.600.000	19.200.000
Coordinador	Gestión operativa del proyecto, responsable del control y monitoreo de ejecución de las actividades y decisiones alcanzadas con actores involucrados.	9.600.000	9.600.000	19.200.000
Encargado de administración y finanzas	Administra los flujos financieros del proyecto, de los gastos y otros.	6.360.000	6.360.000	12.720.000
Apoyo administrativo	Presta apoyo en cuestiones administrativas y gestiones al interior de la institución y con el equipo directivo.	1.320.000	1.440.000	2.760.000
Mentores (3)	Coordinan las actividades del proyecto en terreno, en las comunas de la Provincia del Tamarugal: capacitaciones, talleres, tutorías y asesorías que contempla el trabajo con organizaciones de adultos mayores.	14.760.000	18.000.000	32.760.000
Asesores Técnicos(3)	Apoya la labor del coordinador del proyecto y de los mentores, a través de asesorías específicas a las organizaciones de adultos mayores.	19.500.000	17.700.000	37.200.000
Capacitadores	Realizan las actividades de transferencia de conocimientos y habilidades a los integrantes de organizaciones de adultos mayores y la comunidad en terreno.	5.040.000	4.080.000	9.120.000
Profesional para realizar diagnóstico	Realiza un catastro de organizaciones de adultos mayores en la Provincia del Tamarugal, comunas de: Camiña, Colchane, Huara, Pica y Pozo Almonte.	1.500.000	0	1.500.000
Asesor comunicacional (Periodista)	Realizar la difusión de las actividades del proyecto en la Provincia del Tamarugal, comunas de: Camiña, Colchane, Huara, Pica y Pozo Almonte.	2.250.000	3.150.000	5.400.000
Secretaria	Apoyo en cuestiones administrativas y presupuestarias al equipo de trabajo, coordinando con los requerimientos del equipo central.	6.000.000	6.000.000	12.000.000
Viáticos	Alimentación y alojamientos.	4.770.000	4.680.000	9.450.000
Bienes y servicios de consumo	Material oficina, material para coffee break, conectividad (servicio de Internet) y telefonía.	2.964.000	2.986.000	5.950.000
Traslados aéreos y terrestres	Pasajes aéreos y terrestres, arriendo de vehículos, combustible y peajes.	4.900.000	4.200.000	9.100.000
Seminarios de lanzamiento, desarrollo y cierre.	Relatores, arriendo local, amplificación, maestro de ceremonias, fotógrafo y banquetería.	2.400.000	4.300.000	6.700.000
Talleres o similares	Materiales de trabajo para talleres.	1.800.000	2.400.000	4.200.000
Arriendos	Arriendo de infraestructura para actividades.	1.200.000	1.170.000	2.370.000
Servicio de Publicidad	Publicaciones en periódicos, radios, televisión, revista, libros y elaboración de memoria.	1.300.000	1.400.000	2.700.000
Servicio de Impresión	Pendón, letrero, impresión de afiches, folletos, material de promoción, revistas, libros, reproducción de material, encuadernación, empaste, diplomas, galvanos y productos artesanales.	1.320.000	700.000	2.020.000
TOTAL (\$)		96.584.000	97.766.000	194.350.000
Gastos de Inversión y Equipamiento	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Equipamiento Tecnológico	Computadores, impresoras y página web.	1.200.000	0	1.200.000
Software	Licencias microsoft.	100.000	0	100.000
Mobiliario	Escritorios, sillas y mesas de trabajo.	1.000.000	0	1.000.000
TOTAL (\$)		2.300.000	0	2.300.000
Gastos de Administración	Desglose de Partidas	TOTAL AÑO 1 (\$)	TOTAL AÑO 2 (\$)	TOTAL (\$)
Gastos básicos	Servicio de aseo, luz y agua oficina Pozo Almonte.	5.175.000	5.175.000	10.350.000
TOTAL (\$)		5.175.000	5.175.000	10.350.000
TOTALES (\$)		104.059.000	102.941.000	207.000.000



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Se fundamentan los ajustes y modificaciones en el análisis de partidas, que hace necesario rehacer dichos presupuestos debido a la falta de información en algunas de las partidas aprobadas, así como también diferencias en los montos asignados a cada una de ellas, todo para un efectivo orden administrativo y efectos de rendición.

Lo anterior conforme se solicita en Of. Ord. N° 0624/2020, de fecha 9 de junio de 2020, del Sr. Intendente Regional, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Alberto Martínez Quezada, quien da los fundamentos a la sala plenaria virtual.

Se deja constancia que, al llamado a votar del Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no manifiesta su voto.

- 10.-** ***Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, emitir un pronunciamiento de **rechazo** respecto al informe favorable y antecedentes, contenido en el ordinario N° 643/2020, de fecha 12 de junio de 2020, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional.*

Lo anterior, de conformidad al artículo 52 del D.S. N°40 de 2012 del Ministerio de Medio Ambiente, respecto de la ADENDA, ingresada al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del siguiente proyecto:

“Transporte de Sustancias Peligrosas” del Titular Transportes Ocaña Ltda.

El proyecto corresponde al transporte de sustancias peligrosas, correspondiente a la Clase de Riesgo cuyo detalle de clasificación y sus características de los productos a transportar se entrega separado por Clase de riesgo y/o división y estado en que estos se transportarán para el sector minero e industrial.

Se deja constancia que se rechaza por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor del informe; Lautaro Lobos Lara; Felipe Rojas Andrade y Pablo Zambra Venegas

Se manifestaron por el rechazo del informe los Consejeros Regionales Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Véliz; Javier Yaryes Silva; José Miguel Carvajal Gallardo; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada y Rubén López Parada.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia.



11.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar y ratificar los oficios que remitió el Presidente del Consejo Regional previos al pleno, que dicen relación con:

1. Oficiar al ejecutivo regional a fin de que informe el estado actual de convenios y transferencias de recursos a los municipios de la región respecto de M\$ 1.570.000.- aprobados por el Consejo, para la adquisición de médicos e insumos, como asimismo, los requerimientos o necesidades levantadas por los municipios. Se requiere se adjunten los convenios de transferencia suscritos con cada municipio.

Las necesidades levantadas por los municipios es una materia que ya fue solicitada por el Consejo y la fecha no se tiene respuesta.

2. Oficiar al Servicio de Salud a fin de que informe el estado actual de compra de ventiladores mecánicos con recursos FNDR, las partidas que han llegado a la región y las próximas que se esperan que lleguen. De la misma manera se solicita se complemente la información contenida en el Of. Ord. N° 1281 del 12 de Junio del Servicio de Salud, en cuanto a clarificar la modalidad de adquisición y naturaleza de ventiladores mecánicos pesados o livianos, provenientes de la empresa minera Doña Inés de Collahuasi.
3. Oficiar al Servicio de Salud a objeto de que informe, si se ha considerado aplicar algún tratamiento alternativo, como terapias con plasma a pacientes que hoy se encuentren con COVID en estado grave.
4. Oficiar al Jefe de la Defensa Nacional de la Región, General Guillermo Paiva, consultando si en esa calidad, recibe información vinculada a trabajadores contagiados de empresas que han sido declaradas como esenciales en la prestación de servicios. Si estas empresas informan de la cantidad de contagiados al momento de ingresar o salir de las faenas.
5. Oficiar reiterando a la empresa Minera doña Inés de Collahuasi los aportes que ha realizado a la región en el marco de la pandemia Coronavirus.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.

12.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la Comisión Conjunta de Salud, Desarrollo y Equidad Social, en orden a:

1. Establecer lineamientos para constituir una instancia mayor con los actores relevantes del sector salud y social, en donde se puedan enfrentar aspectos COVID, desde el punto de vista de salud y social, para fijar una estrategia regional participativa.
2. La Comisión acordó insistir y reiterar la solicitud de sostener reunión con el Jefe Defensa Nacional de la Región de Tarapacá, General Paiva.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores; Rubén López Parada y Lautaro Lobos Lara.



- 13.- *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la modificación del Certificado N° 0232 de fecha 27 de Mayo de 2020, de esta secretaría en el que se aprueba el fondo de medios 2020, en orden a:*

RUT DE UNO DE LOS MEDIOS ADJUDICADOS

DONDE DICE

"CEI NOTICIAS Rut 77.127.644-K"

DEBE DECIR

"CEI NOTICIAS Rut 10.201.774-9"

EL MONTO DE LA INICIATIVA PROYECTO "LA MEGAFM.CL"

DONDE DICE

Presupuesto \$ 1.300.000.-

DEBE DECIR

Presupuesto \$ 1.800.000

Se establece que el saldo faltante de \$ 500.000.- será cubierta con un excedente que proviene de la renuncia de un medio que postuló. Por lo tanto, el monto total del proyecto corresponde a \$ 2.500.000.-

En todo lo demás el certificado 232/2020 de fecha 27 de mayo de 2020, de esta secretaría se mantiene inalterable.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no vota al momento de la votación por desperfectos técnicos.

- 14.- *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el cronograma de sesiones y trabajo de comisiones del mes de Julio de 2020:*

PLENOS MES DE JULIO; 9 y 23 de Julio.

COMISIONES RESOLUTIVAS; 7 y 21 de Julio.

COMISIONES NO RESOLUTIVAS DE CARÁCTER URGENTE: 8 de Julio.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no vota al momento de la votación por desperfectos técnicos.



- 15.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, reiterar y pedir cuenta a la Seremi de Bienes Nacionales del oficio ordinario N° 0499/2020, de fecha 11 de mayo de 2020, del Ejecutivo Regional, que solicita dar respuesta al acuerdo que consta en el certificado N° 179/2020, de fecha 8 de mayo de 2020, de esta secretaría ejecutiva.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no vota al momento de la votación por desperfectos técnicos.

- 16.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, **mantener** en trabajo de comisión la solicitud de modificación del proyecto **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ISLAS DE SEGURIDAD”**, para una mayor ponderación de los antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no vota al momento de la votación por desperfectos técnicos.

- 17.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidente la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:

1. Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que se abra un albergue en Alto Hospicio para personas en situación de calle.
2. Oficiar a la SEREMI de Desarrollo Social, a fin de que informe el estado de avance del proyecto de la Casa del Adulto Mayor de Larga Estadía de Pozo Almonte.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Lautaro Lobos Lara y Alberto Martínez Quezada, no votan al momento del llamado a votación por desperfectos técnicos.



18.- *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidente la moción del Consejo Regional Sr. Rubén López Parada en orden a:*

1. *Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que se regule el desarme de vehículos que están en Zona Franca.*
2. *Oficiar a la Dirección de Vialidad y MOP Tarapacá, a fin de que informen las acciones o gestiones realizadas en razón de las denuncias del daño arqueológico en Coscaya, realizado por el ARI Eliseo Mamani, asimismo, informar si esas obras que se ejecutan son con fondos del FNDP.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Lautaro Lobos Lara y Alberto Martínez Quezada, no votan al momento del llamado a votación por desperfectos técnicos.

19.- *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidente la moción del Consejo Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, en orden a:*

1. *Oficiar al SEREMI de Salud, a fin de indique las notificaciones de Covid positivo en las regiones mineras, a objeto de saber los casos que se están presentando en las faenas mineras.*
2. *Oficiar al SEREMI de Minería, a fin de que informe el estado de producción de las empresas de la región, niveles de producción, si contratan personal de la región, al objeto de saber el comportamiento productivo de las empresas mineras de Tarapacá.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Lautaro Lobos Lara y Alberto Martínez Quezada, no votan al momento del llamado a votación por desperfectos técnicos.



20.- *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidente la moción del Consejo Regional Sr. José Lagos Cosgrove, en orden a:*

1. *Reiterar los oficios a Carabineros de Chile y a la Presidencia de la República, atendido que a la fecha no se ha recibido respuesta de los requeridos, mediante petición directa por el Presidente del CORE, en relación con el acuerdo que consta en el certificado N° 235/2020 de fecha 27 de mayo de 2020, del Consejo Regional de Tarapacá.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Lautaro Lobos Lara y Alberto Martínez Quezada, no votan al momento del llamado a votación por desperfectos técnicos.

21.- *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidente la moción del Consejo Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, en orden a:*

1. *Oficiar al SEREMI de Minería, a fin de que gestione los buenos oficios para solicitar a las empresas grandes de la minería, que contraten mano de obra local, evitando de esta forma el desplazamiento desde el sur de personas para trabajar en faenas mineras.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Lautaro Lobos Lara y Alberto Martínez Quezada, no votan al momento del llamado a votación por desperfectos técnicos.

22.- *Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en la hora de incidente la moción del Consejo Regional Sr. Pedro Cisternas Flores, en orden a:*

1. *Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que informe cuántas cajas del Programa Alimentos Para Chile se han entregado en la región, con fecha de corte el 23 de Junio de 2020.*

Asimismo, informe cuáles son los sectores objeto de entregas conforme a programación semanal de entregar, cuántas cajas se entregarán semanalmente, y cuáles son los sectores donde diariamente se van a entregar,

Todo lo anterior, al objeto de contar con información útil, ante consultas de la ciudadanía.

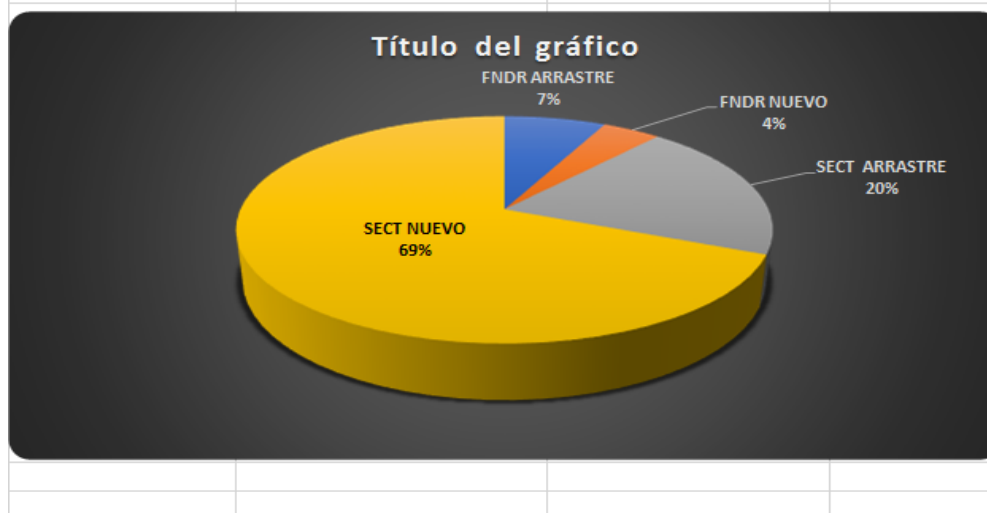
Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no vota al momento del llamado a votación por desperfectos técnicos.

- 23.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión INFRAESTRUCTURA, INVERSIÓN Y PRESUPUESTO**, en relación con las iniciativas planificadas en el Anteproyecto Regional de Inversiones – ARI 2021, y discrepancias propuestas por el cuerpo colegiado, según el siguiente cuadro resumen que incorpora los alcances acordados y detalle de discrepancias:

CUADRO FINAL ARI-2021, QUE CONSIDERA LAS INDICACIONES DEL CORE

Fuente	N° de Iniciativas	Solicitado Ari Año 2021	% Solicitado
FNDR	196	61.388.639.600	11%
Arrastre	123	39.032.670.600	7%
Nuevo	73	22.355.969.000	4%
SECTORIAL	371	474.832.682.434	89%
Arrastre	72	106.303.572.000	20%
Nuevo	299	368.529.110.434	69%
Total general	567	536.221.322.034	100%





DISCREPANCIAS INDICADAS POR EL CORE

1. *Levantamiento de una iniciativa de inversión para el desarrollo de la disciplina deportiva del balonmano o handbol o en su defecto ampliar las medidas de la cancha considerara en el proyecto Centro Elige Vivir Sano, para realizar esta práctica deportiva.*
2. *Solucionar a la brevedad las observaciones levantadas en los proyectos Incorporar las iniciativas de inversión para los proyectos "Reposición Escuela, Fuerte Baquedano" y el "Colegio en Sector la Pampa de Alto Hospicio".*
3. *Adelantar el financiamiento y con esto asegurar los recursos del Cesfam Iquique para el año 2021 con recursos Ministeriales.*

Se establece que, sin perjuicio de haberse definido y acordado las discrepancias precedentes, el consejo regional podrá manifestar al ejecutivo otras discrepancias, que puedan resultar de interés, a efectos de ser consideradas antes del proceso de cierre de la discusión presupuestaria 2021.

Todo lo anterior, conforme al requerimiento del Ejecutivo regional contenido en el oficio N°0614/2020, de 4 de junio de 2020, con sus anexos, presentaciones de las unidades técnicas concurrentes, más el nuevo cuadro resumen que incorpora las indicaciones del cuerpo colegiado.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.

VIII. INCIDENTES

Intervinieron los siguientes consejeros:

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente, súper breve, nosotros hemos tomado conocimiento a través de la prensa acá en Iquique, se abrió el albergue del Estadio Hernán Villanueva, para la gente de situación de calle y se adelantó, solicitarle al Intendente a través de oficio Presidente, de qué se amplié también esta necesidad para Alto Hospicio, que Alto Hospicio también necesita un albergue para personas en situación de calle y no hasta momento no se ha generado en esa comuna.

También, me gustaría de que se le hiciera llegar un oficio a la Seremi de Desarrollo Social qué paso digamos con el proyecto de la Casa del Adulto Mayor de larga estadía de Pozo Almonte, que hasta el día de hoy no tenemos digamos, ninguna respuesta sobre ese proyecto, que es un proyecto que hoy en día si no hubiésemos tenido terminao nos hubiese servido de bastante utilidad en estos momentos.



Entonces, me gustaría esos dos oficios a la Seremi de Desarrollo Social por este proyecto de larga estadía, de la casa de Larga Estadía del Adulto Mayor de Pozo Almonte, a y al Intendente para que se amplíe digamos, el albergue para las personas de situación de calle en Alto Hospicio, que también es necesario.

Presidente del Consejo, señala que, algún colega se opone a que votemos los dos oficio en forma simultánea, entonces en votación por los dos oficios indicados pro el colega Iván Pérez.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Lautaro Lobos Lara y Alberto Martínez Quezada, no votan al momento del llamado a votación por desperfectos técnicos.

Pablo Zambra Venegas señala que, gracias Presidente, no, yo quiero ocupar este espacio para dar las explicaciones correspondientes ya que vi que Javier Yaryes y otros consejeros pusieron cara cuando yo propuse en tema de poder emitir el comunicado a Jedena, yo por razones particulares no puedo estar físicamente porque convivo con personas que son de riesgo, y yo he estado en esa situación para salvaguardar su salud, porque hay una emotividad muy grande de trasfondo lo que implica salir de la casa y sobre todo por lo que ya viene, eso es la única razón por la cual yo no podía asistir físicamente pero sí lo puedo hacer más adelante pero así como estas reuniones, como en teletrabajo.

Rubén López Parada solicitar dos oficios Presidente, solicitar la ejecutivo que oficie al Ministro de Hacienda y a la Cámara de Diputados con copia a los Parlamentarios de la región, la posibilidad de regular el desarme y remate de vehículos que están en Zona Franca que se mantienen en los patios y corrales municipales de la región, donde por ejemplo Iquique ya cuenta con 8.000 vehículos, en las cuales no se puede hacer ninguna utilidad de ellos, al igual que en Pozo Almonte, lo que produce complejidad desde el punto de vista ambiental, aceites, combustibles y el almacenamiento.



El segundo oficio, es por la denuncia al daño arqueológico en un sitio de Coscaya, por un contratista de Vialidad denuncia realizada por el ADI Elías Mamani, donde se requiere oficiar a la Dirección de Vialidad, si el origen de estos fondos, de estas obras son Sectoriales o FNDR, la situación presupuestaria al contrato, si existen multas relacionadas, nombre de inspector técnico de esta obra y de las dos obras anteriores que esta empresa cometió el mismo ilícito, incluso con el fallo de Contraloría ratificando esta situación de robos de áridos en lugares patrimoniales.

Y por último, recordar que en este Consejo Regional también se ofició a los organismos públicos el año pasado, que cualquier árido que se sacara se solicitaran los Certificados de origen, por ende me llama mucho la atención que nuevamente Vialidad este digamos no haciendo las acciones que corresponde, porque acá la denuncia que se está haciendo en Fiscalía, la está haciendo Bienes Nacionales, me gustaría qué acciones, saber qué acciones tomo el Seremi del MOP y la Dirección de Vialidad respecto a este contratista.

Presidente del Consejo señala que, ok colega, entonces colegas vamos a votar por los oficios solicitados por el colega Rubén López, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Lautaro Lobos Lara y Alberto Martínez Quezada, no votan al momento del llamado a votación por desperfectos técnicos.

Iván Pérez Valencia señala que, Presidente lo único no más que me gustaría decir, que no alcance a notar, qué Pueblo es el del daño patrimonial.

Rubén López Parada señala que, Coscaya, específicamente en el lugar que se conoce como Mosquito de Oro, salió en la prensa el día lunes.

Iván Pérez Valencia señala que, ok, gracias.

Felipe Rojas Andrade señala que, hay una cuestión que me interesaría que abordarla me imagino que en la Comisión de Salud, porque no sé si se han estado dando cuenta que aquellas regiones o ciudades o comunas que han vuelto de cuarentena han asumido una actitud bastante compleja y riesgosa y esto tiene que ver con que esta situación de encierro hace que las personas traten de volver a la normalidad de forma natural y muy abultada, lo que ha impactado en forma negativa a algunas comunas y han tenido que ya evaluar nuevamente entrar a cuarentena.

Entonces, Verónica a mí me gustaría que pudiéramos convocar a las autoridades pertinentes para que podamos evaluar la vuelta de la cuarentena,. Ya sea en una o dos semanas es importante empezar a instalar que sea una vuelta paulatina, parcial de tal manera de que esto no signifique un rebrote de los contagios y tengamos que a poco andar volver a cuarentena, creo que en algunas ciudades eso ya se ha notado, a Antofagasta le paso, le paso a Arica y entiendo que también Concepción ahora está evaluando volver a una situación de mayor restricción.

Entonces, es posible que nos anticipemos, nos quedan un par de semanas, esperemos bajar en algún momento, pero así como también en otros países como llámese Corea, incluso ya habiendo entendido superada esta circunstancia de Pandemia, nuevamente se iniciaron y reaparecieron los brotes de contagio.

Entonces, creo que aquí ya ha habido una constante que hemos podido aprender y anticiparnos como región y en algún momento empezar a dar el ejemplo de buenas medidas respecto a buenas medidas como ciudadano.

Presidente del Consejo señala que, ok colega, entonces queda ahí la tarea para la Presidenta de la Comisión de Salud.

José Miguel Carvajal Gallardo solicita oficiar al Seremi de Salud, a fin de indique las notificaciones de Covid positivo en las regiones mineras, a objeto de saber los casos que se están presentando en las faenas mineras.

Segundo, oficiar al Seremi de Minería, a fin de que informe el estado de producción de las empresas de la región, niveles de producción, si contratan personal de la región, al objeto de saber el comportamiento productivo de las empresas mineras de Tarapacá.

Presidente del Consejo señala que, colegas en votación por los oficios solicitados por el colega José Miguel Carvajal.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Lautaro Lobos Lara y Alberto Martínez Quezada, no votan al momento del llamado a votación por desperfectos técnicos.

José Lagos Cosgrove solicita que se reiteren los oficios a Carabineros de Chile y a la Presidencia de la República, respecto en materia de la Zona Franca, atendido que a la fecha no se ha recibido respuesta de los requeridos, mediante petición directa por el Presidente del CORE, en relación con el acuerdo que consta en el Certificado N° 235/2020 de fecha 27 de mayo de 2020, del Consejo Regional de Tarapacá.

Presidente del Consejo señala que, colegas vamos a votar los oficios del colega Lagos, que es reiterar los oficios solicitados anteriormente y en este caso en forma directa que emanará de la Presidencia del Consejo Regional, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Lautaro Lobos Lara y Alberto Martínez Quezada, no votan al momento del llamado a votación por desperfectos técnicos.

Eduardo Mamani Mamani solicita oficiar al Seremi de Minería, a fin de que gestione los buenos oficios para solicitar a las empresas grandes de la minería, que contraten mano de obra local, evitando de esta forma el desplazamiento desde el sur de personas para trabajar en faenas mineras.

Presidente del Consejo señala que, ok colega, en votación.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Lautaro Lobos Lara y Alberto Martínez Quezada, no votan al momento del llamado a votación por desperfectos técnicos.

Pedro Cisternas Flores solicita oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que informe cuántas cajas del Programa Alimentos Para Chile se han entregado en la región, con fecha de corte el 23 de Junio de 2020.

Asimismo, informe cuáles son los sectores objeto de entregas conforme a programación semanal de entregar, cuántas cajas se entregarán semanalmente, y cuáles son los sectores donde diariamente se van a entregar,

Todo lo anterior, al objeto de contar con información útil, ante consultas de la ciudadanía.

Presidente del Consejo señala que, en votación por el oficio solicitado por el colega Cisternas.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no vota al momento del llamado a votación por desperfectos técnicos.

Verónica Aguirre Aguirre señala que, es solamente reiterar la solicitud, ya que se van a reunir ahí con el Jefe, el día jueves, decretar cuarentena para Mamiña, me tiene muy preocupada porque día a día están apareciendo muchos contagios, y la mejor forma para aplacar un poco es que se declare cuarentena y para tener un mayor control y fiscalización para las personas, para que lo tengan como punto en su reunión Presidente.



Iván Pérez Valencia señala que, Vero quiero hacerte una consulta, porque a mí me llama la atención que en estos pueblos en la cual vive la gente de Mamiña se ha ido masificando digamos el contagio, tiene que haber un motivo el por qué se está llevando eso en aumentar, cuando debiera ser digamos todo lo contrario en ellos mantener digamos en mantener el nivel de gente.

Verónica Aguirre Aguirre señala que, ellos mismos piden mayor fiscalización pero si ellos como familia no son capaces de estar en sus casas es difícil, al tener una cuarenta por lo menos se les puede controlar, Carabineros contralar y vigilar que no anden paseando y que no estén con sus actividades que lo hacen mucho en los pueblos que son sus convivencias entre familias, es por eso que la preocupación y muchos han solicitado ver la forma de que se pueda declarar en cuarentena en pueblo de Mamiña.

Presidente del Consejo señala que, colegas, entiendo que la propuesta de Verónica es oficiar al Ejecutivo Regional, al Servicio de Salud y al Jefe de la Defensa Nacional Región de Tarapacá General de División Guillermo Paiva, para que se decrete cuarentena para el poblado de Mamiña, en consideración a los altos índices de contagio, en votación por el oficio.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Véliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada y Pedro Cisternas Flores.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Lautaro Lobos Lara, no vota al momento de la votación por desperfectos técnicos.

Presidente del Consejo señala que, ya colegas, no tengo más palabras pedidas, y revisando la tabla, hemos llegado al fin de esta, hemos agotado las temáticas, agradecer su buena disposición, ha habido debates, momentos acalorados, pero siempre hay el espacio con el orden y la buena disposición de cada uno de nosotros de poder expresar lo que sentimos, lo que queremos y aunque no lo compartamos verdad, eso es lo importante y cuando ya hay un punto que llega hay que votarlo no más y eso es lo que define el lineamiento que representa la opinión de este Consejo Regional.

Así que a cuidarse colegas, que tengan una excelente semana.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XII. del 23 de Junio de 2020**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 15:30 horas.

RUBÉN BERRÍOS CAMILO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA